

**DISEÑO PROGRAMA DE LECTURA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD REGISTRADOS EN EL CAD DE MOSQUERA QUE
PERMITA DESARROLLAR PROCESOS DE INCLUSIÓN EN LA BIBLIOTECA
MUNICIPAL SAN JUAN BOSCO**

OSCAR JAVIER BELLÓN CHACÓN

**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA
ARMENIA, QUINDÍO**

2020

**DISEÑO PROGRAMA DE LECTURA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD REGISTRADOS EN EL CAD DE MOSQUERA QUE
PERMITA DESARROLLAR PROCESOS DE INCLUSIÓN EN LA BIBLIOTECA
MUNICIPAL SAN JUAN BOSCO**

OSCAR JAVIER BELLÓN CHACÓN

**Trabajo de Aplicación para optar el título Profesional en:
Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística**

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

Patricia Villegas Celis

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,

BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

TRABAJO DE GRADO

2020

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| <i>INTRODUCCIÓN</i> | 4 |
| <i>1. ÁREA PROBLÉMICA</i> | 6 |
| 1.1. Contexto del problema | 6 |
| 1.2. Antecedentes | 10 |
| 1.3. Formulación del problema | 12 |
| <i>2. OBJETIVOS</i> | 13 |
| 2.1. Objetivo general | 13 |
| 2.2. Objetivos Específicos | 13 |
| <i>3. JUSTIFICACIÓN</i> | 14 |
| <i>4. MARCO REFERENCIAL</i> | 17 |
| 4.1. Teórico | 17 |
| 4.2. Conceptual | 20 |
| 4.3. Marco legal | 26 |
| <i>5. METODOLOGÍA</i> | 29 |
| 5.1. Procedimiento y Esquema de Trabajo de Aplicación | 29 |
| 5.2. Plan de trabajo y Cronograma de actividades | 32 |
| <i>6. RESULTADOS</i> | 33 |
| 6.1. Diagnostico situación actual | 33 |
| 6.2. Infraestructura para el desplazamiento de niñas, niños y adolescentes con discapacidad | 38 |
| 6.3. Infraestructura tecnológica | 42 |
| 6.4. Material bibliográfico destinado para el desarrollo de las actividades | 44 |
| 6.5. Recurso humano necesario desarrollo actividades lectoras | 46 |
| 6.6. Promoción actividades | 58 |
| <i>7. ACTIVIDADES</i> | 63 |
| 7.1. Actividad 1: Formación de usuarios para personas en condición de incapacidad | 65 |
| 7.2. Actividad 2: Lectura con interpretación en lenguaje de señas | 67 |
| <i>7. RECOMENDACIONES</i> | 74 |

| | |
|--|-----------|
| <i>9. CONCLUSIONES</i> | <i>76</i> |
| <i>9. BIBLIOGRAFÍA</i> | <i>78</i> |
| <i>ANEXOS</i> <i>80</i> | |
| <i>FICHA RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (RAE)</i> | <i>80</i> |

INDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Total, Industrias municipio Mosquera | 10 |
| Tabla 2. Fases proyecto | 31 |
| Tabla 3. Plan de trabajo y Cronograma de actividades | 32 |
| Tabla 4. Tipos de Discapacidad | 34 |
| Tabla 5. Estratificacion | 35 |
| Tabla 6. Programas ofrecidos a personas con discapacidad. | 35 |
| Tabla 7. Inventario material bibliográfico para personas con discapacidad | 44 |
| Tabla 8 Plan de acción: Auxiliares de Biblioteca | 56 |
| Tabla 9 Plan de acción: Promotores de lectura | 57 |

INDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1. Diagrama Ishikawa análisis causa - problema | 7 |
| Figura 2. Perspectiva 1: Persona | 8 |
| Figura 3. Perspectiva 2: Familia | 8 |
| Figura 4. Perspectiva 3: Comunidad | 9 |
| Figura 5. Figura de la Enfermedad antes 1980. | 21 |
| Figura 6. Figura de la enfermedad después de 1980 | 22 |
| Figura 7. Esquema interacciones de la enfermedad | 23 |
| Figura 8. Funcionamiento y Discapacidad - Factores Contextuales | 24 |
| Figura 9. Concepto discapacidad | 69 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| | |
|---|----|
| Gráficas 1. Tipos de discapacidad | 34 |
| Gráficas 2. Estratificación | 35 |
| Gráficas 3. Categoría discapacidad población objetivo | 36 |
| Gráficas 4. Distribución grupos prevalentes | 37 |
| Gráficas 5. Personas que saben leer y escribir | 37 |
| Gráfica 6. Personas que asisten a algún establecimiento educativo | 38 |
| Gráfica 7. Categoría de Discapacidad | 68 |

INTRODUCCIÓN

Esta investigación busca revisar las oportunidades de acceso a programas de lectura descentralizados de las instituciones clásicas educativas para los niños con discapacidad registrados en el CAD de Mosquera, para ello se realizará un diagnóstico de la situación actual donde se identificarán problemáticas y necesidades primarias, y a partir de ellas proponer una alternativa lúdica, que se adapte a la situación de desventaja que enfrentan los potenciales participantes de manera clara y sencilla; permitiendo potencializar sus habilidades mejorando su calidad de vida y la de sus familiares.

La búsqueda de actividades que impulsen el desarrollo cognitivo y motriz para este tipo de población se ha convertido en un objetivo importante para el progreso colectivo de una sociedad indiferente a su tamaño, el engranaje de todos los participantes a sus políticas institucionales de inclusión constituye una prioridad en todos los países donde se busca que este grupo de personas sean parte activa del crecimiento social y económico.

Es por ello que con los programas de lectura se pretende promover la inclusión de personas discapacitadas, como tema relevante para la evolución como colectivo, el plan de lectura que se presentará al finalizar este trabajo buscará sugerir la forma en que los hábitos de lectura serán un eje generador de vínculos sociales para los niños y adolescentes que accedan al proyecto, por lo tanto se examinará cual deberá ser la metodología a seguir para la promoción de un plan de lector acorde a la edad y clase de limitación de los niños registrados en el Centro de Atención al Discapacitado.

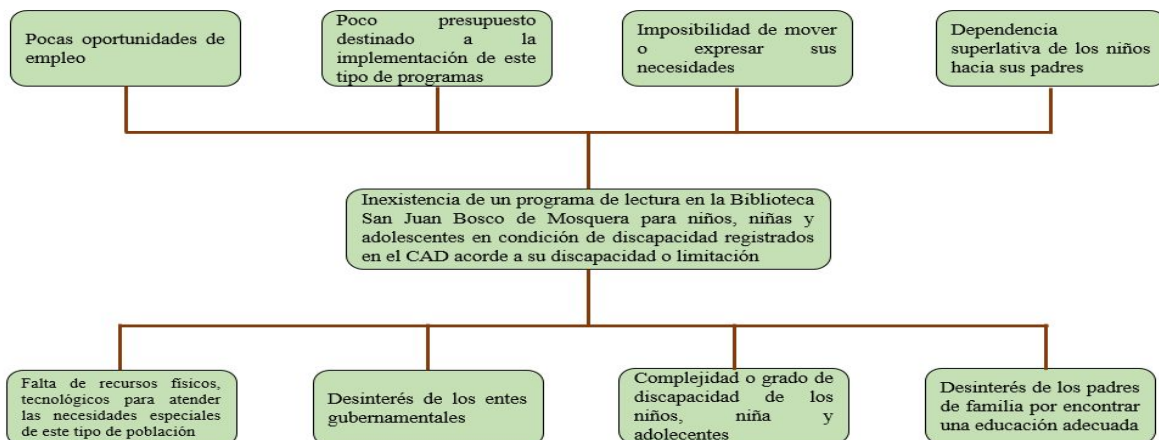
Para la promoción de las actividades se contará con personal idóneo y capacitado que permita asegurar el aprendizaje de las personas que ingresaran al programa, además la biblioteca pública municipal San Juan Bosco de Mosquera brindara un respaldo importante para la adecuación de los espacios y la distribución de las actividades de acuerdo a la discapacidad, para ello se implementaran actividades ludo-recreativas que permitan el fácil aprendizaje.

1. ÁREA PROBLÉMICA

1.1. Contexto del problema

Aunque a nivel municipal se cuentan con políticas que busquen acercar a la población en situación de discapacidad, al modelo de educación tradicional instaurado en el país, en algunos casos se hace insuficiente e ineficaz la atención que recibe cada individuo, es por ello que se hace imperativo proponer formas de desarrollo cognoscitivo en horarios y lugares menos formales de fácil acceso y de manera gratuita, que amplifique los beneficios a corto y largo plazo de la lectura, para el desarrollo cognitivo de este grupo de personas. Además, se debe propiciar la implementación de programas de lectura determinando las necesidades que se deben cubrir teniendo en cuenta el grado de incapacidad, así como de la posibilidad de acceso a los servicios ofrecidos por la biblioteca pública San Juan Bosco, la cual actuará como epicentro generador de planes incluyentes que propicien espacios adecuados con las herramientas tecnológicas y humanas necesarias para el desarrollo de cada curso, como se evidencia en el diagrama de la figura 1, en donde se identifican las causa y problemas de la inexistencia de un programa de lectura en el municipio.

Figura 1. Diagrama Ishikawa análisis causa - problema

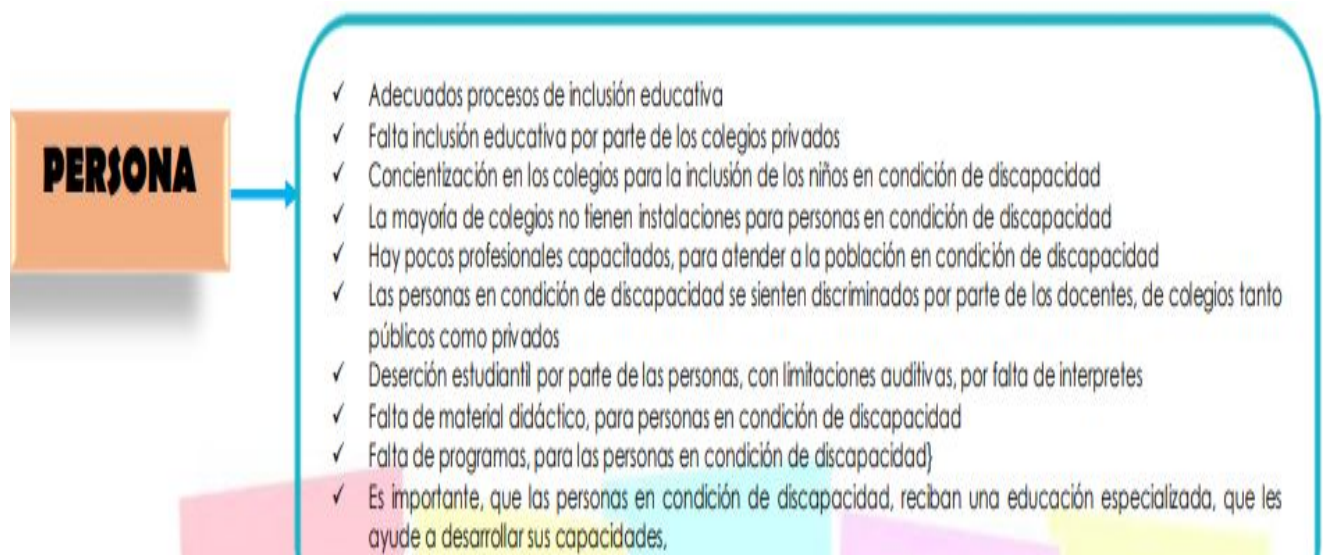


Causas

Aunque las administraciones pasadas han tratado de implementar políticas de inclusión para este tipo de población, son insuficientes y en algunos casos con poco alcance para determinados sectores, el nivel de educación e ingreso per cápita de las familias también dificulta el acceso a programas que complementen la educación de estos niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad; proyectos como el denominado “MOSQUERA INCLUYENTE, EQUITATIVA Y SOLIDARIA PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE TODOS Y TODAS”, han abierto caminos para la instalación de herramientas de ayuda para discapacitados y sus grupos familiares, una de las categorías tratadas en este proyecto es la educación, el cual pretende hacer frente a esta coyuntura social desde tres perspectivas.

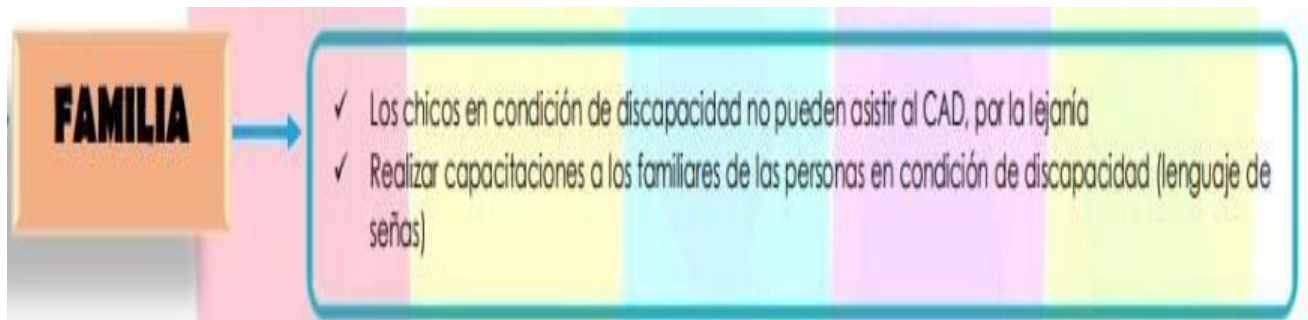
Cada una de las siguientes figuras aborda las necesidades que enfrenta los componentes de la problemática; la Figura 2 nos muestra la perspectiva individual del directo afectado, la figura 3 aborda el punto de vista familiar y la figura 4 se refiere a la comunidad a la cual pertenece.

Figura 2. Perspectiva 1: Persona



Fuente:http://mosqueracundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/mosqueracundinamarca/content/files/000138/6889_politica-publica-discapacidad-mosquera-1.pdf

Figura 3. Perspectiva 2: Familia



Fuente:http://mosqueracundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/mosqueracundinamarca/content/files/000138/6889_politica-publica-discapacidad-mosquera-1.pdf

Figura 4. Perspectiva 3: Comunidad



Fuente:http://mosqueracundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/mosqueracundinamarca/content/files/000138/6889_politica-publica-discapacidad-mosquera-1.pdf

Estos proyectos institucionales de política pública pretenden articularse a la columna vertebral administrativa y funcional del municipio, de manera que se les pueda

dar continuidad indiferente a los cambios de gobiernos que puedan suceder garantizando su éxito a corto y largo plazo.

Consecuencias

La principal consecuencia de la usencia de actividades inclusivas es la poca o baja participación en sectores económicos y laborales, según la secretaria de desarrollo social de Mosquera “La situación laboral y económica de las personas con discapacidad, incluidas, en los datos estadísticos, es notablemente precaria, de las 750 personas, caracterizadas, en el municipio, solamente 73 personas se encuentran vinculadas laboralmente, en industria, comercio, agrícola, pecuario, etc.”¹

Tabla 1. Total, Industrias municipio Mosquera

| Municipio | Total | Industria | Comercio | Agrícola | Pecuaria | Servicios | Otra actividad | Sin información |
|-----------|-------|-----------|----------|----------|----------|-----------|----------------|-----------------|
| Mosquera | 73 | 2 | 2 | 2 | 1 | 19 | 41 | 6 |

Nota. Fuente: DANE

Las pocas oportunidades laborales y de auto sostenimiento económico propicia niños, a futuro adultos cien por ciento dependientes de su grupo familiar.

¹ (Secretaria de Desarrollo Social de Mosquera, 2015)

1.2. Antecedentes

La implementación de programas de corto o largo alcance de proyectos que buscan incluir a las personas con discapacidad, especialmente entre niños o adolescentes ha tratado de mejorar las condiciones en las que se desarrollan como individuos, su papel en el colectivo social y la forma en que pueden amoldarse a ella a partir de experiencias de apoyo educativo.

Es por ello que a nivel mundial diferentes países han diseñado estrategias que buscan acoplar las necesidades de las bibliotecas a las personas con limitaciones físicas, cognitivas o sensoriales, una de ellas es la formación como usuarios, la cual trata de integrar de manera sencilla y clara determinado usuario al funcionamiento de la entidad, en países como España siguiendo las directrices de la IFLA/UNESCO este acercamiento ha tratado de combatir a lo que se denomina como brecha digital “dando al público acceso a la tecnología información, enseñando nociones elementales de informática y participando en programas para combatir el analfabetismo” desarrollando aptitudes que les permita desenvolverse en espacios físicos e interactivos que integran la biblioteca pública.

Este ejemplo ha sido replicado en países de la región como Argentina y Chile en donde se ha buscado implementar modelos no tradicionales para la formación de usuarios personas con discapacidad, capacitándolos de manera eficaz y ágil; en bibliotecas como la de la Universidad Nacional de La Plata, se ha anexado a su estructura administrativa y operativa procedimientos lúdicos para la educación de niños

con algún tipo de limitación, además de proveer personal capacitado “Es preciso aclarar que cuando se habla del servicio de referencia accesible, se debe tener en cuenta que este será el primer punto de contacto entre el usuario y el bibliotecario por lo que es fundamental que la persona dedicada a ello conozca las distintas opciones para adaptar la información a los usuarios con discapacidad visual. Además, también deberá tener presente su comportamiento y actitudes para evitar caer en prejuicios y generalizaciones”. (Corda & Ferrante, 2013)

En Colombia la Biblioteca Nacional cuenta con programas que fomentan la participación activa de personas con discapacidad, proponiendo una serie de consideraciones básicas para la prestación de estos servicios, entre ellos se destacan:

- Accesos a los espacios físicos
- Selección y adquisición de materiales y contenidos
- Equipos técnicos y tecnológicos
- Proyección de servicios bibliotecarios

Todos ellos priorizando la respuesta acertada a las necesidades específicas de apoyo educativo de los niños y adolescentes.

1.3. Formulación del problema

En la actualidad la biblioteca municipal de Mosquera no tiene programas de fácil acceso para niños, niñas y adolescentes con discapacidades físicas y cognitivas que les permitan explorar sus capacidades.

Para ello se deberá responder a la pregunta ¿Cómo debe estructurarse el programa de lectura en la Biblioteca San Juan Bosco de Mosquera para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad registrados en el CAD acorde a su grado o tipo limitación? de manera clara y concreta.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Diseñar un programa de lectura para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad registrados en el CAD de Mosquera que permita desarrollar procesos de inclusión en la biblioteca pública municipal San Juan Bosco.

2.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual de acceso a programas de lectura para niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el municipio de Mosquera
- Determinar la infraestructura física y tecnología asistencial necesaria para el desarrollo del proyecto

- Proponer actividades de lectura para niños, niñas y adolescentes con discapacidad, que se integrarán al portafolio de servicios prestados en la Biblioteca San Juan Bosco con temáticas acordes a su edad y limitación.

3. JUSTIFICACIÓN

En la red pública de bibliotecas son pocas las que implementan y mantienen programas de lectura destinados a la población que presentan algún tipo de discapacidad, no por ello se debe dejar de lado la responsabilidad de proveer servicios acordes a sus necesidades y posibilidades, en un continente donde según datos del (Banco Mundial, 2004) solo entre el 20% y el 30% de los niños con discapacidad asiste a la escuela, en Colombia sólo el 0,32% de los alumnos que asisten a la escuela tienen alguna discapacidad – promedio muy por debajo del porcentaje de niños y niñas con discapacidad en el país, según datos del Monitoreo Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad; es por ello que propiciar espacios adaptables en tiempo y tecnología de manera más informal para el desarrollo intelectual de este grupo poblacional se hace imperativo para el progreso como colectivo social, esta

problemática no solo debe ser tratada desde macroentornos también debe realizarse desde pequeños sistemas como las bibliotecas municipales, en el caso de la BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL SAN JUAN BOSCO MOSQUERA este engranaje permitirá amplificar esfuerzos para el desenvolvimiento activo de estas grupo de ciudadanos en la sociedad.

El municipio cuenta con políticas que buscan acercar a la población en situación de discapacidad al modelo de educación tradicional instaurado en el país, en algunos casos se hace insuficiente e ineficaz la atención que recibe cada individuo, es por ello que se hace imperativo proponer formas de desarrollo cognitivo en horarios y lugares menos formales de fácil acceso y de manera gratuita, que amplifique los beneficios a corto y largo plazo de la lectura para este grupo de personas. Además, se debe propiciar la implementación de programas de lectura determinando las necesidades que se deben cubrir teniendo en cuenta el grado de discapacidad, así como de la posibilidad de acceso a los servicios ofrecidos por la biblioteca San Juan Bosco, la cual actuará como epicentro generador de planes incluyentes propiciando espacios adecuados con las herramientas tecnológicas y humanas necesarias para el desarrollo de cada curso.

Esta propuesta centra su importancia social y cultural en la posibilidad de mejorar a nivel colectivo una problemática que se presenta desde siempre pero solo hasta ahora comienza a hacerse notorio en contextos municipales no solo para los directamente afectados, sino también para sus familias o grupos sociales, a nivel nacional instituciones como el Ministerio de Educación Nacional busca fomentar prácticas para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad, basados en

iniciativas como: “pensar en la atención educativa para personas con discapacidad implica tres desplazamientos básicos: el primero, el sistema educativo requiere movilizarse para actuar en medio de la diversidad; segundo, la condición de discapacidad pasará de ser un problema a formar parte de la diversidad que le puede acontecer a cualquier ser humano; y tercero, la igualdad requiere pensarse en un marco de equidad”² el cual sugiere un modelo formativo descentralizado de las instituciones de enseñanzas clásicas pretendiendo fomentar procesos lectivos teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada grupo y a partir de esta premisa crear espacios para oportunidades de desarrollo y equidad social.

En búsqueda de establecer antecedentes para la consolidación y engranaje de este tipo de políticas de inclusión entre los planes gubernamentales nacionales con los municipales, el desarrollo de esta monografía más allá de ser un ejercicio educativo busca direccionar estrategias alternativas para el desenvolvimiento o progreso integral de este sector de la población teniendo en cuenta los actuales lineamientos que se dan en la sociedad de bienestar y educación para todos.

Este proyecto se centrará en un grupo específico de población en la Biblioteca San Juan Bosco de Mosquera la cual actualmente no recibe el apoyo necesario para poder desarrollar sus aptitudes lectoras teniendo en cuenta su condición de discapacidad. La intención de esta propuesta se centra en la búsqueda de un proceso que incluya a las personas discapacitadas que se encuentran registradas en el CAD del municipio en planes de lectura sencillos y aptos según sus habilidades.

² (Nacional Ministerio de Educación, 2012)

Beneficiarios: el número de personas con discapacidad para abril de 2019 es de 1039, de acuerdo al Centro de Atención al Discapacitado (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019), en cumplimiento de la caracterización RLCPD (Registro para la Localización y Caracterización de la Población Discapacitada), de estos 1039, 371 personas están en el rango de niños, niñas y adolescentes de las cuales 146 son mujeres y 225 son hombres, distribuidos en las siguientes franjas etéreas:

- Primera infancia 101 personas
- Infancia 167 personas
- Adolescencia 103 personas

4. MARCO REFERENCIA

4.1. Teórico

Es un factor determinante para el desarrollo como individuo estar en un ambiente donde el respeto por las diferencias sea un pilar de comportamiento, el derecho a la igualdad a pesar de las diferencias constituye un principio evolutivo en la historia de la humanidad, es por ello que como especie siempre se ha buscado definir ciertos parámetros comportamentales en búsqueda de garantizar la tranquilidad y seguridad para todas las personas, esto incluye las personas con discapacidad quienes han sufrido desde el inicio de los tiempos alguna clase de racismo ya no los su género o color de piel sino por aquello que se considera un estándar estético o cognitivo divulgado por distintas etneas en diferentes periodos históricos, propiciando movimientos sociales, culturales o religiosos que mostraban diferentes tipos de racismo hacia ciertos sectores de la población al respecto el pensador francés Foucault decía:

...el racismo permitirá establecer una relación entre mi vida y la muerte del otro que no es de tipo guerrero sino de tipo biológico. Esto permitirá decir: cuanto más las especies inferiores tiendan a desaparecer, cuantos más individuos anormales sean eliminados, menos degenerados habrá en la especie y más yo -como individuo, como especie- viviré fuerte y vigoroso y podré proliferar. La muerte del otro -en la medida en que representa mi seguridad personal- no coincide simplemente con mi vida. La muerte del otro, la muerte de la mala raza (o del degenerado o del inferior) es lo que hará la vida más sana y pura.³

Ejemplo de este racismo lo encontramos en los libros de historia muy recurrentemente, conflictos como el descubrimiento de América, la colonización de África, el Holocausto Judío, el Apartheid entre otros, afianzaron entre la psiquis popular que se puede catalogar al ser humano no solo las sus habilidades más sobresalientes también los sus debilidades o limitaciones.

Es por ello que diferentes instituciones creadas para garantizar y proteger los derechos humanos han tratado de proponer y decretar normas en búsqueda de un trato equitativo entre todas las razas indiferentes a su sexo, edad, religión, política, posición socioeconómica o discapacidad, al respecto en la Convención Interamericana, sancionada por la OEA en 1999, en su artículo primero definió la discriminación contra las personas con discapacidad así:

a) El término "discriminación contra las personas con discapacidad" significa toda distinción, exclusión o restricción basada en una discapacidad, antecedente de discapacidad, consecuencia de discapacidad anterior o percepción de una discapacidad presente o pasada, que tenga el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de las personas con discapacidad, de sus derechos humanos y libertades fundamentales. (Departamento de Derecho Internacional. OEA, 1999)

Aunque es palpable el esfuerzo realizado por distintas organizaciones gubernamentales que buscan promover prácticas éticas para la inclusión de personas

³ (Foucault, 1976)

con discapacidad a las dinámicas sociales que además permitan su integración a la sociedad o su desarrollo individual; es difícil controlar algunas situaciones que se presentan en entornos mucho más pequeños, empezando con sus familias.

La discriminación hoy se pone de manifiesto más que en forma activa, de manera implícita. Se discrimina desde el lenguaje, donde mucho de lo peyorativo, insultante o despreciativo está vinculado con discapacidades (tarado, paralítico, sordo, ciego, mogólico, rengo, manco). Se discrimina en las barreras arquitectónicas y comunicacionales que impiden la integración y el desempeño autónomo de las personas con discapacidad. Se discrimina en el trabajo incumpliendo normas legales que amparan el empleo de personas con discapacidad. Se discrimina en el transporte con nuevas barreras que impiden la circulación y la ausencia de horarios fijos para unidades accesibles. Se discrimina en la educación. Se discrimina en la cultura popular que sigue practicando el prejuicio y la indiferencia. Se discrimina en la salud incumpliendo las prestaciones que garantizan la rehabilitación y el acceso a la calidad de vida a las personas con discapacidad. Se abandona a las familias pobres con miembros discapacitados... (Fiamberti & Eroles, 2006)

Es por esta razón que la búsqueda de espacios libres de estereotipos, alineados a parámetros constitucionales que protejan a los ciudadanos con limitaciones debe constituir la columna vertebral de cualquier plan de acción o políticas de los gobiernos, municipales, regionales o nacionales; los científicos sociales franceses sostienen Fitoussi y Rosanvallon,

La gestión de las diferencias constituye el centro de la vida política. Toda la actividad democrática consiste en delimitar el campo de lo que debe ser igual y lo que puede seguir siendo desigual... La emergencia de formas inéditas de desigualdad y la aparición de un nuevo tipo de padecimiento social engendrado por los desarrollos de la sociedad individualista (neoconservadurismo) desempeñan un papel fundamental. La política debe recuperar su función central de dar sentido, tomando en cuenta estas realidades. Se torna urgente un sentido vigoroso de la acción política, para entrar en una nueva era de la ciudadanía. (Fitoussi & Rosanvallon, 1997)

En Colombia los gobiernos de turno han publicado decretos que pretenden afianzar prácticas en pro del cuidado, salud y adhesión de este grupo poblacional en las distintas esferas socioeconómicas del país.

Todas las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a los procesos de habilitación y rehabilitación integral respetando sus necesidades y posibilidades específicas con el objetivo de lograr y mantener la máxima autonomía e independencia, en su capacidad física, mental y vocacional, así como la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. (Congreso de Colombia, 2013)

Esta ley no solo busca proteger sus derechos elementales también es explícita en cuanto al trato que deben recibir en otros ámbitos como la salud, educación o trabajo, así lo explica la constitución:

Para garantizar el ejercicio efectivo del derecho al trabajo de las personas con discapacidad, en términos de igualdad de oportunidades, equidad e inclusión, en concordancia con el artículo 27 de la Ley 1346 de 2009, el Ministerio de Trabajo o quien haga sus veces y demás entidades competentes establecerán un decreto reglamentario que establezca una puntuación adicional en los procesos de licitación pública, concurso de méritos y contratación directa, para las empresas que en su planta de personal tengan personas con discapacidad contratadas con todas las exigencias y garantías legalmente establecidas, y para las empresas de personas con discapacidad, familiares y tutores. (Congreso de Colombia, 2013)

4.2. Conceptual

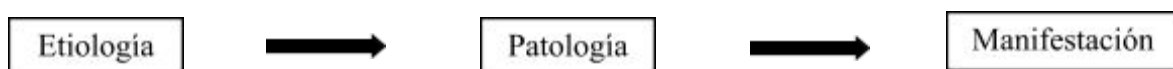
La Organización Mundial de la Salud clasifica la discapacidad desde una perspectiva donde se quiere no perpetuar la idea del sujeto con discapacidad como ser especial fuera de los parámetros normales, es por ello que realiza un reconocimiento de la individualidad indiferente a la universalidad de los parámetros intelectuales y físicos “puesto que la experiencia de la discapacidad es única para cada individuo, no sólo porque la manifestación concreta de la enfermedad, desorden o lesión es única, sino porque esa condición de salud estará influida por una compleja combinación de factores (desde las diferencias personales de experiencias, antecedentes y bases emocionales, construcciones psicológicas e intelectuales, hasta el contexto físico, social y cultural en el que la persona vive), ello da pie para sugerir la imposibilidad de crear un lenguaje transcultural común para las tres dimensiones de la discapacidad.

Y ello también porque no sólo las experiencias individuales de discapacidad son únicas, sino porque las percepciones y actitudes hacia la discapacidad son muy relativas, ya que están sujetas a interpretaciones culturales que dependen de valores, contexto, lugar y tiempo socio histórico, así como de la perspectiva del estatus social del observador. La discapacidad y su construcción social varían de una sociedad a otra y de una a otra época, y van evolucionando con el tiempo.” (Egea Garcia & Sarabia Sánchez, 2001).

Bajo esta premisa la OMS creó desde 1980 un grupo de investigación para la “clasificación, evaluación, encuestas y terminología en el ámbito de la salud” los cuales fueron los encargados de realizar la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM), definiendo desde un entorno individual y colectivo las distintas manifestaciones limitantes (cognitivas o físicas) presentes en los individuos, con el principal objetivo entender la enfermedad más allá de su definición médica clásica, teniendo en cuenta el efecto que produce como persona y su desarrollo en la sociedad.

Antes de que la OMS realizara esta clasificación, las enfermedades entendidas como discapacidad eran vistas a partir de la siguiente figura:

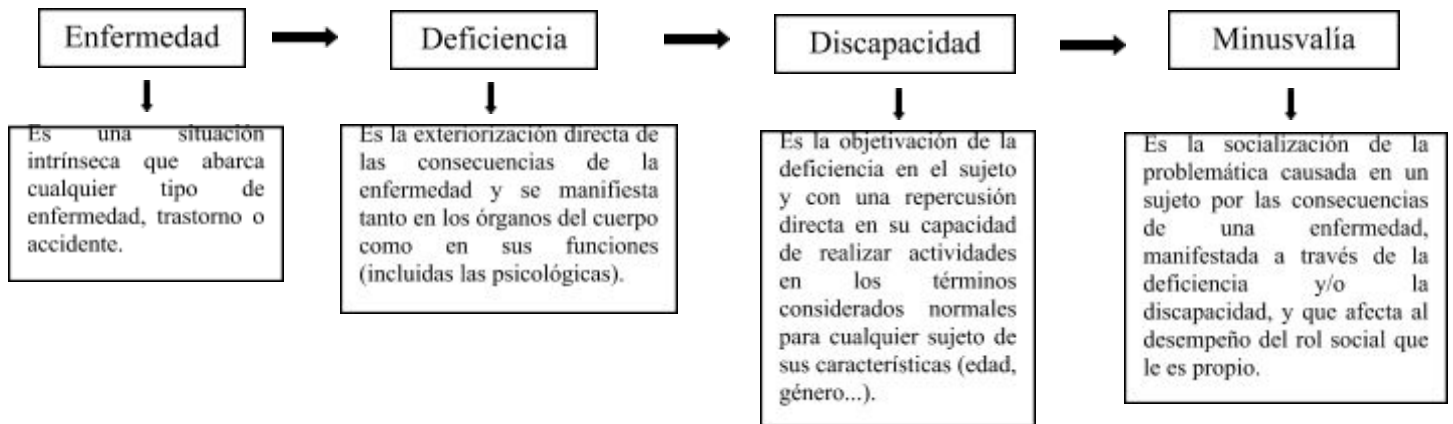
Figura 5. Figura de la Enfermedad antes 1980.



Fuente: Organización Mundial de la Salud

Tres componentes que si bien determinan clínicamente el problema son muy generales y excluyen factores específicos que deben explorarse para poder enmarcar la relación entre la sociedad e individuos con discapacidad, es por ello que la organización propuso una nueva figura:

Figura 6. Figura de la enfermedad después de 1980



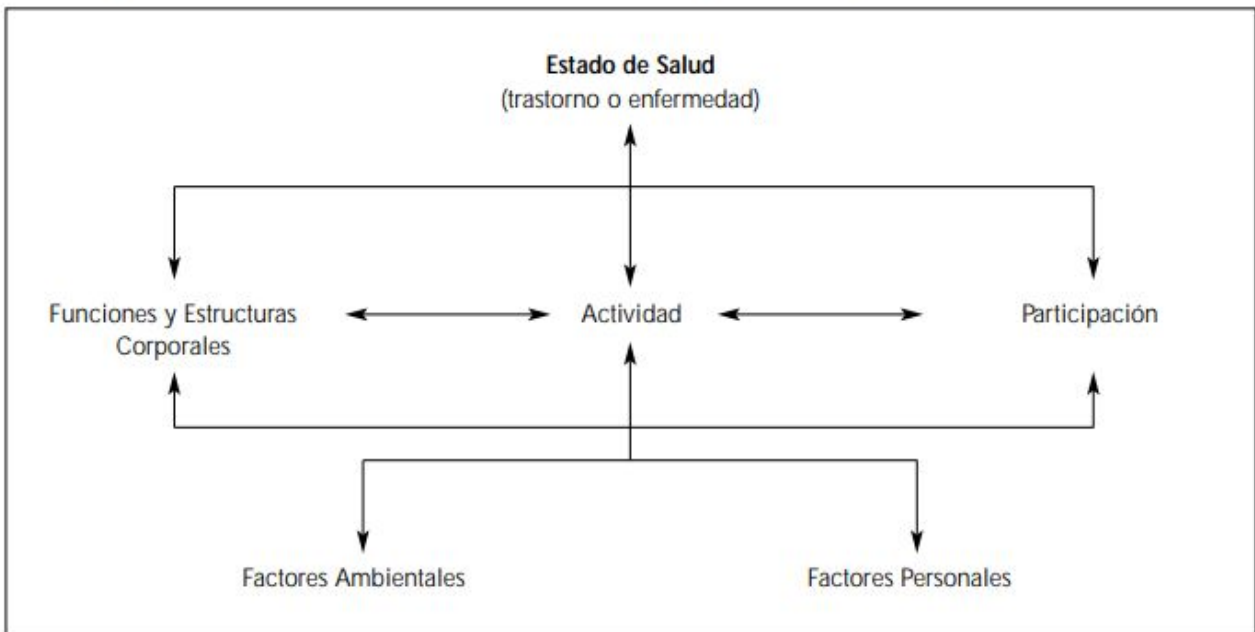
Fuente: Organización Mundial de la Salud

De esta forma se relaciona no solo la causalidad de la discapacidad también muestra la relación entre los factores generadores frente a las consecuencias desarrolladas.

Para el 2001 en una nueva revisión realizada por la OMS teniendo en cuenta los avances medicinales y tecnológicos al alcance de la institución, además de la apertura frente al conocimiento y la comunicación cimentada en el auge de la interacción del

conocimiento a nivel global con la llegada de la red informática mundial, se incluyeron dimensiones como lo muestra la figura 4 que influyen en los distintos tipos y niveles de discapacidad, y como estos se convierten en características limitantes para el desarrollo como persona de los individuos que lo padecen.

Figura 7. Esquema interacciones de la enfermedad



Fuente: Organización Mundial de la Salud

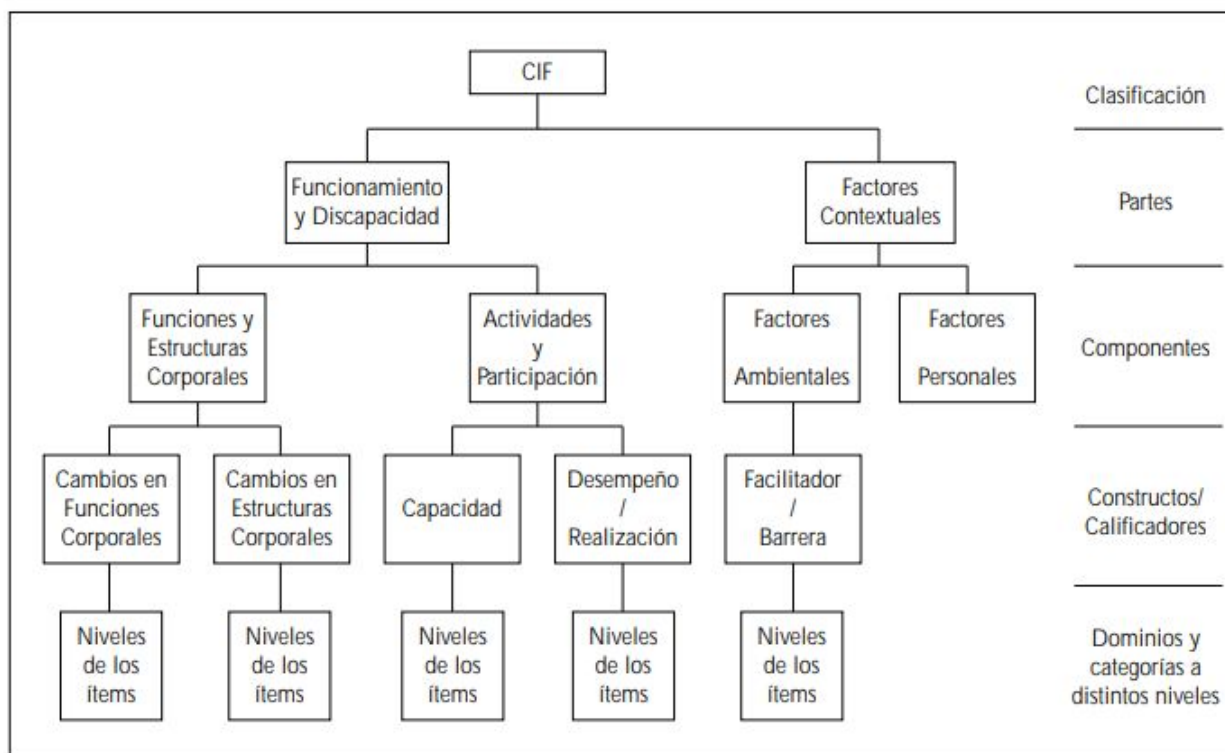
A partir de la definición de estas interacciones El 22 de mayo de 2001, en la 54ª Asamblea de la OMS se aprobó la nueva versión de esta clasificación con el nombre 'Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud', con siglas CIF; en el cual se habla de "funcionamiento (como término genérico para designar todas las funciones y estructuras corporales, la capacidad de desarrollar actividades y la posibilidad de participación social del ser humano), discapacidad (de igual manera, como término genérico que recoge las deficiencias en las funciones y estructuras corporales, las limitaciones en la capacidad de llevar a cabo actividades y las

restricciones en la participación social del ser humano) y salud (como el elemento clave que relaciona a los dos anteriores).” (Cruz Roja España, 2003)

La figura 8 muestra la inclusión y redefinición de términos como:

- Deficiencias de función y deficiencias de estructura (antes deficiencias).
- Limitaciones en las actividades (antes discapacidades).
- Limitaciones en la participación (antes minusvalías).

Figura 8. Funcionamiento y Discapacidad - Factores Contextuales



Fuente: Organización Mundial de la Salud

Tipos de discapacidad

La (Organización Mundial de la Salud, 2001) el 22 de mayo durante su asamblea número 54ª definió y clasificó los tipos de discapacidad de la siguiente manera:

Deficiencias Físicas: Se considerará que una persona tiene deficiencia física cuando padezca anomalías orgánicas en el aparato locomotor o las extremidades (cabeza, columna vertebral, extremidades superiores y extremidades inferiores). También se incluirán las deficiencias del sistema nervioso, referidas a las parálisis de extremidades superiores e inferiores, paraplejías y tetraplejías y a los trastornos de coordinación de los movimientos, entre otras. Un último subconjunto recogido en la categoría de discapacidades físicas es el referido a las alteraciones viscerales, esto es, a los aparatos respiratorio, cardiovascular, digestivo, genitourinario, sistema endocrino-metabólico y sistema inmunitario.

Deficiencias mentales: concretamente la EDDES (Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud) incluye en la categoría de deficiencia mental el espectro del retraso mental en sus grados severo, moderado y leve, además del retraso madurativo, las demencias y otros trastornos mentales. En esta última recoge trastornos tan diversos como el autismo, las esquizofrenias, los trastornos psicóticos, somáticos y de la personalidad, entre otros. La falta de acuerdo en torno a la idoneidad de la inclusión de algunos de éstos últimos en categorías distintas y sobre todo la imposibilidad de realizar su cuantificación de manera aislada, hace ineludible una exploración previa del conjunto, considerando la categoría 'otros trastornos' como enfermedades mentales.

Deficiencias sensoriales: Incluye quienes presentan trastornos relacionados con la vista, el oído y el lenguaje, colectivos afectados por trastornos de distinta

naturaleza. Las deficiencias auditivas presentan a su vez distintos grados, desde las hipoacusias (mala audición) de carácter leve hasta la sordera total prelocutiva y postlocutiva, y los trastornos relacionados con el equilibrio, a estas estas diferencias se unen las distintas estrategias técnicas y comunicativas empleadas por quienes padecen deficiencias auditivas (lenguaje de signos, implantes cocleares o audífonos), configurando un colectivo de rasgos muy heterogéneos, tanto por sus perfiles orgánicos como por sus estrategias de integración. El otro gran colectivo incluido en la categoría de deficiencias sensoriales lo constituyen las personas con trastornos visuales.

4.3. Marco legal

Durante los últimos 30 años el país ha dado pasos importantes que buscan garantizar el trato igualitario para todos los sectores de la población colombiana, la Constitución Política de 1991 como pilar legislativo cuenta con una serie de artículos que expresan los derechos y la atención que debe recibir los ciudadanos con discapacidad.

Para el año 1990 con la nueva constitución política se buscó garantizar el acceso al sistema educativo a todos los colombianos independiente a sus limitaciones, el artículo 68 dicta “la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, son obligaciones especiales del Estado”.

Durante la última parte del mandato del presidente Cesar Gaviria Trujillo se promulgo la ley 115 de 1994 “Ley General de Educación”, la cual busco definir la

enseñanza no solo como un proceso cognitivo, también como un pilar para el desarrollo como personal, cultura y social.

Por su parte el decreto 2082 de 1996 reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos especiales, propiciando espacios para la integración social y la creación de condiciones “condiciones de pedagogía para que las personas con limitaciones o capacidades y talentos excepcionales”.

Con el decreto 0114 del 15 de enero de 1996 se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de educación no formal, se convirtió en una herramienta para la expansión de espacios educativos no convencionales sin sujeción al sistema de niveles y grados.

En el ámbito laboral la ley 361 de 1997 (Ley de Discapacidad) fijo herramientas sociales para la integración de las personas con limitaciones en distintos escenarios de empleabilidad otorgando beneficios tributarios y fiscales a las empresas que generan plazas para individuos con discapacidad.

Posteriormente el gobierno nacional busco especificar de manera concreta las recomendaciones de atención y equidad para discapacitados de acuerdo a su limitación como el Decreto 2369 de 1997 el cual da recomendaciones de atención a personas con limitación auditiva, o el decreto 672 de 1998 relacionado con la educación de niños sordos y a lengua de señas.

Con la apertura de Colombia hacia las tendencias socio escolares del mundo el país intento adaptarse a las necesidades de niños y niñas no solo en el ámbito tecnológico también a nivel de infraestructura la norma técnica 4595 establece los requisitos para el planeamiento y diseño físico espacial de nuevas instalaciones, acogiendo temas de accesibilidad, seguridad y comodidad.

Con la norma anterior, una vez se buscó adecuar las instalaciones de las instituciones escolares la norma técnica 4732 y 4733 estableció requisitos que deben cumplir las sillas destinadas para uso de los estudiantes con parálisis cerebral y en sillas de ruedas, buscando propiciar un sistema escolar incluyente y equitativo.

5. METODOLOGÍA

Este trabajo de aplicación será realizado en una biblioteca pública municipal, inicialmente utilizaremos técnicas descriptivas para establecer cuál es el estado actual o diagnóstico de la situación, para después desde una perspectiva cualitativa proponer espacios de promoción de lectura enfocada en niños, niñas y adolescentes con discapacidad, aprovechando el catálogo existente de material enfocado para la atención de personas con limitaciones y el recurso humano disponible para la ejecución y promoción de planes lectores.

5.1. Procedimiento y Esquema de Trabajo de Aplicación

Se realizará una serie de actividades que permitirán alcanzar los objetivos propuestos, ello implica desarrollarlo en tres fases:

- Diagnóstico situacional: en este se delimitará la población objetivo teniendo en cuenta su discapacidad y edad.
- Definición infraestructura tecnológica y bibliográfica: es esta etapa se evaluará no solo el estado físico, tecnológico e inventario bibliográfico actual de la biblioteca, a partir de este se establecerá que materiales, ajustes y remodelaciones deberán solicitarse a la administración municipal.
- Propuesta proceso de lectura en las instalaciones de la Biblioteca con la metodología adecuada, acorde a las deficiencias físicas o cognitivas sostenible a largo plazo.

Los métodos que utilizaremos para el desarrollo de este proyecto se sustentaran en la recopilación de datos a través de técnicas de recolección de información como la observación y recopilaciones realizadas durante el 2019 por el CAD junto con los registros de visitas de la Biblioteca los cuales permitirán perfilar lo más detallado posible los niños, niñas y adolescente residentes en el municipio de Mosquera que presentan alguna discapacidad, quienes serán los beneficiarios directos de la propuesta planteada; buscando así formas de hacer a la Biblioteca San Juan Bosco una institución incluyente con toda población que interaccionan a nivel municipal. Este “análisis cualitativo que surge de aplicar una metodóloga específica orientada a captar el origen, el proceso y la naturaleza”⁴ propiciara que la población más joven a nivel municipal tenga acceso a herramientas activas para su desarrollo intelectual y personal.

En el ámbito humano el enfoque metodológico se dará a partir de la creencia que la educación en sus distintos niveles es un derecho que debe ser equitativo para todos, donde la meta de cada usuario es aprender y a futuro convertir este conocimiento en oportunidades de crecimiento dentro de su grupo social, desarrollando destrezas y técnicas especiales imprescindibles para la superación de las barreras de aprendizaje que imponen su limitación física, cognitiva o sensorial.

Con este objetivo la Biblioteca San Juan Bosco acondicionará espacios para la realización de estas actividades en las cuales se dispondrán de elementos y herramientas sencillas que facilitarán la movilidad en los diferentes espacios de los

⁴ (Ruiz Olabuenaga, 2012)

niños y adolescentes, garantizando seguridad y comodidad.

La siguiente tabla muestra las fases en las que se desarrollara el proyecto.

Tabla 2. Fases proyecto

| FASES | ACTIVIDAD | EVALUACIÓN |
|---|---|---------------------------------|
| DIAGNOSTICO SITUACION ACTUAL | | |
| Identificar necesidades de la población objetivo | Recopilación información CAD y registro de visitas biblioteca. | Documento c |
| Delimitar los posibles participantes de los grupos de lectura teniendo en cuenta su rango de edad y condición de incapacidad. | | |
| DETERMINANCION INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y BIBLIOGRAFIA | | |
| Descripción de la Infraestructura física adecuada existentes en la biblioteca para el desarrollo programas de lectura | Con apoyo del SG-SST de la Biblioteca tramitar el préstamo de mapas actuales de la infraestructura. | Documento zonas de utilizadas c |
| Tecnología actual acorde a la necesidad del discapacitado | Relación herramientas, equipos de computo y de comunicación actual para discapacitados | Documento actu |
| Material bibliográfico existente para personas con discapacidad | Relación inventario actual de libros y material para personas con capacidades limitadas (audiolibros, braille etc). | Documento i |
| NECESIDADES ACTIVIDADES | | |
| Recurso humano que actuara como guía de cada grupo. | Descripción de funciones y responsabilidades para el cargo. | Documento r |
| Promoción de las actividades en entes municipales y futuros usuarios | Solicitud encargados TIC municipal para la promoción del programa, y diseño de folleto. | Promoción d en la web y f |

5.2. Plan de trabajo y Cronograma de actividades

La tabla número 3 corresponde al cronograma de actividades que contendrá el proyecto

Tabla 3. Plan de trabajo y Cronograma de actividades

| FASES | INICIO ACTIVIDAD | DURACIÓN DÍAS | FIN ACTIVIDAD |
|---|------------------|---------------|---------------|
| DIAGNOSTICO SITUACIONAL | | | |
| Identificar necesidades de la población objetivo | 03/02/2020 | 15 | 17/02/2020 |
| Delimitar los posibles participantes de los grupos de lectura teniendo en cuenta su rango de edad y condición de incapacidad. | 18/02/2020 | 15 | 03/03/2020 |
| DEFINICION INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y BIBLIOGRAFIA | | | |
| Descripción de la Infraestructura física adecuada existentes en la biblioteca para el | 04/03/2020 | 10 | 14/03/2020 |

6. RESULTADOS

6.1. Diagnostico situación actual

Según el DANE 2018, Mosquera es un municipio de 89.108 personas el 49,7% son hombres y el 50,3% son mujeres, hay cerca de 18.358 habitantes en edad escolar, un total de 15.888 cupos disponibles y 14.559 alumnos matriculados en edad escolar.

Población con discapacidad

El municipio cuenta con ocho instituciones educativas oficiales las cuales cuenta con prácticas educativas para personas con discapacidad dentro del marco de su desarrollo institucional las cuales buscan garantizar el acceso y la permanencia dentro del sistema educativo; mediante la implementación de prácticas y cultura incluyentes.

Para el año 2015 la secretaría de Desarrollo Social caracterizó a la población en situación de discapacidad de la siguiente manera: número de personas identificadas con algún tipo de invalidez en el municipio: 324 mujeres y 462 hombres. En cuanto al grupo poblacional, se encuentran: 187 niños, 89 adolescentes, 102 jóvenes, 299 adultos, y 109 adultos mayores.⁵

La tabla 4 muestra la caracterización realizada en el municipio en la cual se identifican los tipos de discapacidad existentes, además se discrimina el porcentaje de la

Población total con discapacidad que la padece como lo expone la gráfica 1.

⁵ (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019)

Tabla 4. Tipos de Discapacidad

| <i>Tipos de Discapacidad</i> | |
|------------------------------|-----|
| Movilidad | 282 |
| Mental Cognitivo | 224 |
| Sensorial | 112 |
| Múltiple | 59 |
| No la sabe nombrar | 52 |
| Mental Psicosocial | 32 |
| Sistémica | 12 |
| Voz y Habla | 10 |
| Enanismo | 2 |
| Piel, unas y cabello | 1 |

Nota. Fuente: mosqueracundinamarca.micolombiadigital.gov.co

Gráficas 1. Tipos de discapacidad



Fuente: <http://mosqueracundinamarca.micolombiadigital.gov.co>

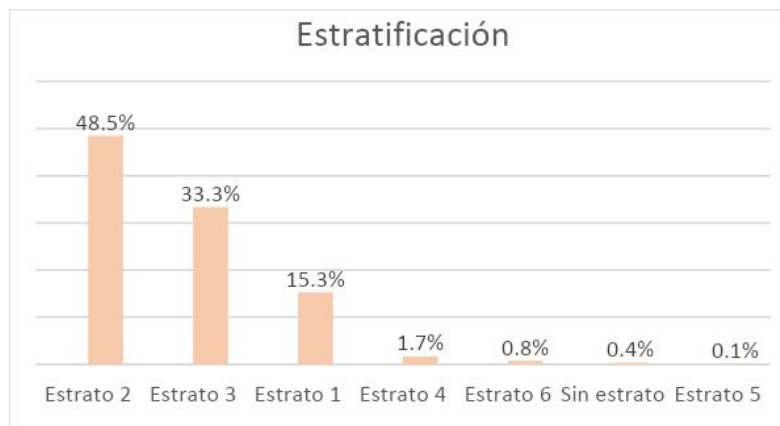
La tabla 5 identifica la descripción a que estrato social perteneces los niños, niñas y adolescentes que se benefician de los servicios del CAD

Tabla 5. Estratificación

| <i>Estratificación</i> | |
|------------------------|-----|
| Estrato 1 | 120 |
| Estrato 2 | 381 |
| Estrato 3 | 262 |
| Estrato 4 | 13 |
| Estrato 5 | 1 |
| Estrato 6 | 6 |
| Sin estrato | 3 |

Nota. Fuente: <http://mosqueracundinamarca.micolombiadigital.gov.co>

Gráficas 2. Estratificación



Fuente: <http://mosqueracundinamarca.micolombiadigital.gov.co>

Las actividades que ofrecen el municipio y el centro de apoyo de discapacidad con énfasis en la educación, están descritas en la Tabla 6.

*Tabla 6. Programas ofrecidos a personas con discapacidad.
Programas ofrecidos actualmente a personan con discapacidad con énfasis en la educación*

| PROGRAMA | OBJETIVO |
|--|---|
| CENTRO DE APOYO PARA DISCAPACIDAD CAD | Es un espacio para focalizar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad residentes en el municipio donde se ofrece atención integral de terapias (Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología, Educación Especial, Psicología, Ludoteca y Gimnasio). |

Nota. Fuente: <http://mosqueracondinamarca.micolombiadigital.gov.co>

Delimitación población objetivo

Actualmente el número de personas con discapacidad para abril de 2019 es de 1039, de acuerdo al Centro de Atención al Discapacitado (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019), en cumplimiento de la caracterización RLCPD (Registro para la Localización y Caracterización de la Población Discapacitada), de estos 1039, 371 personas están en el rango de niños, niñas y adolescentes de las cuales 146 son mujeres y 225 son hombres, distribuidos en las siguientes franjas etéreas:

- * Primera infancia 101 personas
- * Infancia 167 personas
- * Adolescencia 103 personas

Como lo muestra la gráfica número 3, la mayoría de los niños padecen una enfermedad de tipo cognitivo, seguido por limitantes de movilidad.

Gráficas 3. Categoría discapacidad población objetivo



Fuente: Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad

Dentro del grupo de niños con discapacidad cognitiva la enfermedad más significativa es déficit intelectual, seguido por parálisis cerebral y Síndrome de Down, como lo muestra la gráfica 4.

Gráficas 4. Distribución grupos prevalentes



| DIAGNÓSTICOS PREVALENTES | CANTIDAD |
|--------------------------|----------|
| TEA | 39 |
| SÍNDROME DE DOWN | 35 |
| PÁRALISIS CEREBRAL | 46 |
| DÉFICIT COGNITIVO | 84 |
| HIPOACUSIA | 10 |

Fuente: Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad

De los 371 casos que componen la población objeto de estudio 39 de ellos presentan trastornos de espectro autista (TEA) lo cual representa el 11%, el 9% Síndrome de Down, el 12% de ellos sufre de parálisis cerebral, 3% Hipoacusia y el grupo con mayor representación es del 23% y está compuesto por 84 pacientes con déficit cognitivo.

Gráficas 5. Personas que saben leer y escribir



| SABE LEER Y ESCRIBIR | CANTIDAD |
|----------------------|------------|
| SI | 120 |
| NO | 190 |
| NO RESPONDE | 61 |
| TOTAL | 371 |

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad

Como lo muestra la gráfica anterior (grafica 5) el 51% de los discapacitados registrados en el CAD no saben leer y escribir, 32% de ellos si lo hacen y 17% de ellos no responde.

Gráfica 6. Personas que asisten a algún establecimiento educativo



Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad

De acuerdo a los datos en la gráfica 6 se tiene el porcentaje de personas que asisten a un establecimiento educativo, se determina que: el 61% de ellos asiste a alguno de los 8 establecimientos educativos que hay en el municipio, el 32% de ellos no asiste.

6.2. Infraestructura para el desplazamiento de niñas, niños y adolescentes con discapacidad

La biblioteca San Juan Bosco de Mosquera se encuentra ubicada en el Parque Cultural Municipal en la esquina sur occidental de la Carrera 3 con Calle 10 zona

estratégica del municipio, allí se encuentran otros dos edificios el Auditorio Municipal y el Complejo Acuático en los cuales se prestan otra clase de servicios culturales.

En la siguiente imagen se muestra la ubicación de la Biblioteca Municipal San Juan Bosco en donde se llevarán a cabo las actividades propuestas.

Imagen 1. Ubicación Biblioteca San Juan Bosco



Fuente:

<https://www.google.com/maps/place/Biblioteca+P%C3%ABblica+San+Juan+Bosco/@4.7099966,-74.2282271,781m/data=!3m1!1e3!4m12!1m6!3m5!1s0x8e3f77f89d6d2117:0x8c3a3c98d51ef251!2sBiblioteca+P%C3%ABblica+San+Juan+Bosco!8m2!3d4.7099966!4d74.2260384!3m4!1s0x8e3f77f89d6d2117:0x8c3a3c98d51ef251!8m2!3d4.7099966!4d-74.2260384>

El Parque Cultural tiene un área de 12.000, la zona es de fácil acceso y cuenta con rutas enlace a diversos sectores, existen diversas empresas de servicio público que transcurren continuamente por el sector facilitando el desplazamiento hacia la institución, el costo de los mismos no supera los 1500 pesos, la alcaldía ha dispuesto

rutas completamente gratis para el transporte de las personas que integran sus diferentes programas de capacitación y formación, los horarios de atención de sus diferentes programas abarcan un horario de atención de 9:00 am a 5:00 pm.

La entrada al edificio cuenta con rampas de acceso para aquellas personas que deben desplazarse en silla de ruedas, en la entrada siempre se ubican estratégicamente empleados capacitados en prestar apoyo motorizado a usuarios con algún tipo de discapacidad, quienes también se encargan de ayudar al desplazamiento y ubicación de los usuarios dentro de las instalaciones de la biblioteca.

En la siguiente imagen se muestra una de las adecuaciones con las que cuenta la Biblioteca San Juan Bosco, para las personas que cuentan con discapacidad física.

Imagen 2. Rampa de acceso lugar donde se realizarán actividades



Fuente: Biblioteca San Juan Bosco

El salón dispuesto para el desarrollo de este proyecto se encuentra en una posición estratégica, cuenta con amplias zonas de movilidad, una rampa la cual facilita el acceso al recinto, demarcación apropiada, excelente iluminación y ventilación, garantizando la seguridad y bienestar de los futuros usuarios.

El salón a utilizar comprende la parte principal de la biblioteca ya que garantiza la cercanía a todo el material bibliográfico con facilidad, allí también se encuentra una infraestructura tecnológica compuesta por equipos de cómputo y comunicación adecuada para el desarrollo de las actividades a proponer, integrándose al recurso humano que compone esta sección de la biblioteca, capacitado para la atención e instrucción sobre el manejo adecuado de las herramienta allí dispuestas según rangos de edad, nivel educativo, nivel de discapacidad etc.

En la imagen 3 se identifica la amplitud y las herramientas con las que cuenta la Biblioteca San Juan Bosco para la implementación de las actividades.

Imagen 3. Salón donde se implementarán actividades



Fuente: Biblioteca San Juan Bosco

Los horarios establecidos por la administración de la biblioteca serán tres veces por semanas, integrándose al funcionamiento del Centro de Atención del Discapacitado,

de esta manera se puede aprovechar el vehículo habilitado para desplazamiento garantizando no solo el bienestar sino también la asistencia a las actividades propuestas, una vez terminada la terapia física que deben realizar los niños, niñas y adolescentes serán trasladados a la instalación de la biblioteca, teniendo en cuenta la autorización de los padres o personas a cargo.

6.3. Infraestructura tecnológica

Los medios tecnológicos y de comunicación se han convertido en un medio eficaz para la estimulación pedagógica en diferentes áreas del saber, para niños con discapacidad constituye en una novedad practica para su integración a procesos curriculares y didácticos, la Biblioteca San Juan Bosco cuenta con un catálogo destinado a ofrecer ventajas educativas para el desarrollo integral a los usuarios de las mismas.

Además de contar con recursos tecnológicos genéricas básicos como (computadores de escritorio, portátiles, tabletas entre otros) los cuales tienen una funcionalidad adaptable a algunos tipos de discapacidad, el municipio ha invertido en equipos asistenciales y de comunicación de acuerdo a diferentes tipos de discapacidad, como los siguientes:

- a. Audiolibros: constituyen libros grabados de diferentes autores, disponibles en diferentes formatos como casetes, discos compactos y descargables como MP3.
- b. OCR: reconocimiento óptico de caracteres el cual permite escanear textos impresos a ordenadores estáticos o portátiles en formato audio.

- c. Sintetizadores de voz: aplicaciones capaces de leer en voz alta de la pantalla de computadores, tabletas o celulares, textos impresos de temas y énfasis diversos.
- d. Grabadoras de voz: permiten al usuario grabar información fácilmente para después ser escuchada la cantidad de veces que sea necesario.
- e. Textos en braille: este sistema utiliza una serie de puntos en relieve que constituyen letras del alfabeto.
- f. Video libros: videos donde las personas lean en lenguaje de señas.
- g. Libros ilustrados con figuras en 3D o alto relieve.
- h. Internet: la biblioteca cuenta con una amplia señal de internet gratuita.

Se puede observar como la administración ha intentado abarcar los diferentes tipos de discapacidad ofreciendo materiales que propician hábitos lectivos teniendo en cuenta la limitación física o cognitiva, en un futuro cercano se espera desarrollar aplicaciones gratuitas con propias de la institución para ser compartidas entre los usuarios que componen este grupo que serán un instrumento para la promoción de hábitos lectores.

Este proyecto utilizar y aprovechara el inventario nombrado anteriormente, maximizando su alcance y funcionalidad, contando además con personal de apoyo quienes dominan en su totalidad el funcionamiento de estas herramientas.

6.4. Material bibliográfico destinado para el desarrollo de las actividades

El material bibliográfico del que dispone la biblioteca corresponde a una serie bibliográfica compuesta en su mayoría por literatura infantil con énfasis en proveer conocimiento básico en distintas áreas del conocimiento, con un enfoque didáctico de técnicas y enseñanzas simples pero eficientes, actualmente el catálogo lo componen las siguientes obras:

Tabla 7. Inventario material bibliográfico para personas con discapacidad

| TITULO | AUTOR |
|---|----------------------------|
| Eso no: | |
| Otro cielo: | |
| Ayudando a crecer a mi hijo: | |
| Cómo orientar al estudiante con limitación visual en su clase de matemáticas / | Sánchez Cantor, Gladys |
| El maestro y el alumno con limitación visual: | Páez Osorio, Héctor Fabián |
| Cartilla Ábaco: / | Sánchez Cantor, Gladys |
| El maestro de apoyo en el marco de la atención educativa de la población con limitación visual: | Sánchez Cantor, Gladys |
| Material didáctico para estudiantes con limitación visual: | Castro Ñ., Marta E. |
| Lineamientos técnicos para la atención educativa de la población con limitación visual: | |
| Jorobin Jorobetas / | |
| Cuentos de piratas, corsarios y bandidos / | |
| Cuentos de animales fantásticos para niños / | |
| Cien años de soledad / | |
| Claude Varicel: | Roman, Celso, |
| Codazzi: | Caballero, Beatriz, |
| Cóndores no entierran todos los días / | Álvarez Gardeazabal, |
| Cuentos infantiles: | Gustavo |
| Cuentos para niños / | Sandino Velázquez, Edgar, |
| Cuentos para soñar / | Tolstoi, León, |
| Dimitas arias / | García Mejía, Hernando, |
| El Aleph / | Carrasquilla, Tomás, |
| Doctor Jivago / | Borges, Jorge Luis, |
| | Pasternak, Borís |
| | Leonídovich, |

| | |
|--|----------------------------|
| El dragón de Jano / | Korschunow, Irina |
| El dragón y la princesa / | Sábato, Ernesto, |
| El duende del carpintero / | Kaut, Ellis. |
| El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde / | Stevenson, Robert Louis, |
| El fantasma de Canterville / | Wilde, Oscar, |
| El hueco / | Castro Caicedo, Germán, |
| El inventor de lunas / | Niño, Jairo Aníbal, |
| El nombre de la rosa. / | Eco, Umberto, |
| El pampinoplas. / | Kaut, Elliso, |
| El perfume / | Süskind, Patrick, |
| El principito / | Saint-Exupéry, Antoine de, |
| Francisco Javier Cisneros / | Lozano, Pilar. |
| Humbolt, el muchacho de la cruz del sur / | España, Gonzalo |
| Ingo y Drago / | Lobe, Mira, |
| José María Villa: | Lozano, Pilar, |
| La expedición botánica contada a los niños / | Mújica, Elisa |
| La historia en cuentos / | Caballero Calderón, |
| La silla vacía / | Eduardo, |
| Las cosas de la casa / | Dorzd, Irina. |
| Los dos hidalgos de Verona / | Roman, Celso, |
| Ojitos borradores / | |
| Othello / | |
| Siete chicos australianos / | |
| Vivir para contarla / | García Márquez, Gabriel |
| Memorias / | |
| El maestro y el estudiante con discapacidad visual / | |
| Memorias / | |
| Puntos Luminosos / | Cadavid Álvarez, Héctor |
| Tabla periódica de los elementos químicos | Correa B., Luz Marleny |
| El maestro y el estudiante con discapacidad visual / | |

Nota. Fuente: Biblioteca San Juan Bosco

El catálogo corresponde a una colección que busca introducir al usuario a distintos universos temáticos de forma básica y a partir de allí desarrollar aptitudes lectoras para su progreso integral, con ellas podrá establecer relaciones funcionales con las cuales podrá interactuar de una forma más eficiente con la sociedad de la cual hace parte.

6.5. Recurso humano necesario desarrollo actividades lectoras

La Biblioteca cuenta con personal preparado para atender distintos tipos de usuarios, en primera instancia para la ubicación y utilización de los servicios, además de profesionales con énfasis profesional hacia la asistencia de discapacitados, éticamente integrados a la política y valores institucionales, los cuales se convertirán en la columna vertebral para el desarrollo, posicionamiento y promoción de los programas a implementar.

En las distintas fases para la implementación e integración de las actividades de lectura que aquí se proponen, intervienen de manera activa las distintas personas que componen la estructura administrativa y operativa de la biblioteca, cada uno de ellos cumple con las aptitudes y preparación necesaria requerida por la institución para integrar programas inclusivos, en ellos se destacan parámetros conductuales como:

Valoración diferencias de los usuarios objetivo: la diversidad entre los niños, niñas y adolescentes con discapacidad constituyen un reto de aprendizaje y enseñanza que representan un valor agregado en el desarrollo como persona y profesional de los líderes del proyecto; entre los usuarios objetivo se buscara también desarrollar principios de autonomía e independencia entre los niños y adolescentes, que les serán de extrema utilidad en otros ámbitos y la convivencia con su familia y amigos.

Apoyo al usuario: la intención de los programas es generar pautas de interacción a partir de la lectura entre las personas con discapacidad con otros sectores poblacionales del municipio y herramientas tecnológicas para su aprendizaje.

Trabajo en equipo: la integración de actividades de participación y promoción lectora a los lineamientos de funcionamiento de la biblioteca propicia un mayor impacto de los servicios de la biblioteca dentro de la comunidad, proponiendo relaciones de participación entre todos los usuarios indiferente a su condición. Este enfoque cooperativo propiciara una mejor adaptación de temáticas curriculares a cada necesidad que vaya apareciendo durante la ejecución de cada actividad.

A continuación, se realizará la descripción de los perfiles profesionales de las personas que constituye el activo humano de la Biblioteca:

Cargo

Auxiliares de Biblioteca

Objetivo

Prestación de servicios de apoyo a la gestión orientando y guiando a los usuarios respecto al uso y manejo de los recursos de información de la biblioteca pública municipal San Juan Bosco de Mosquera.

Funciones

- Orientar a los usuarios en la búsqueda de material bibliográfico, catálogos, bases de datos y demás servicios bibliotecarios de acuerdo con las directrices establecidas por la Biblioteca Pública Municipal San Juan Bosco De Mosquera.

- Apoyar la toma de inventarios programados por la Biblioteca, notificando las novedades que se puedan generar y el estado de los bienes.
- Llevar registro de asistencia de cada uno de los beneficiarios de los servicios bibliotecarios con planillas firmadas por estos, las cuales serán entregadas en físico a los encargados de los servicios a más tardar el último día hábil de cada semana, el consolidado digital de planillas en Excel según el formato establecido es entregado junto con su informe de actividades.
- Reportar mediante informes periódicos las estadísticas de uso bibliográfico tanto interno (movimiento) como externo (préstamo) y usuarios en uso de los servicios.
- Garantizar el cuidado, custodia y preservación del material bibliográfico, según el inventario de la biblioteca.
- Asistir a las reuniones de carácter institucional, capacitaciones y trabajo comunitario citadas por la Secretaria de Cultura y/o Alcaldía municipal.
- Entregar una vez finalice el contrato a la Secretaria de Cultura, los archivos físicos, magnéticos y propiedad, planta y equipo de la Administración y que se hubieren generado durante su ejecución.
- Apoyar y realizar las demás actividades asignadas por el Secretario de Cultura.

Para el desarrollo de las actividades los auxiliares de biblioteca serán los encargados de recibir y facilitar los medios para la movilidad de los niños, niñas y adolescentes, así como los acompañantes de los mismos (en caso de ser necesario) al momento de llegar a la institución, además de direccionar y explicar los espacios a ser utilizados durante cada actividad, entre ellos aulas, baños, rampas de desplazamiento etc.

Cargo

Promotores de lectura

Objetivo

Prestación de servicios de apoyo a la gestión ejecutando programas culturales, de lectura, escritura y oralidad a diferentes grupos poblacionales de la biblioteca pública municipal San Juan Bosco de Mosquera

Funciones

- Realizar talleres de promoción cultural dentro de la Biblioteca y en espacios descentralizados y/o no convencionales asignados por la Coordinación de programas y servicios
- Apoyar el desarrollo de las estrategias y programas para el desarrollo de habilidades, promoción y fomento de la lectura, escritura y oralidad en la población de Mosquera
- Apoyar el programa de fortalecimiento en lectura y escritura con las instituciones educativas que se le asignen.
- Llevar registro de asistencia de cada uno de los beneficiarios de los servicios bibliotecarios con planillas firmadas por estos, las cuales serán entregadas en físico a los encargados de los servicios a más tardar el último día hábil de cada semana, la consolidada digital de planillas en Excel según el formato establecido es entregada junto con su informe de actividades.
- Vincular beneficiarios en Clubes de lectura, como estrategia de promoción por el gusto de la lectura, reportando de manera mensual mediante el formato aprobado por la Secretaria de Cultura, la cantidad de beneficiarios.

- Reportar mediante informes periódicos las estadísticas generadas en la programación cultural, programas de lectura, escritura y oralidad.
- Aplicar encuestas de satisfacción de servicio a los beneficiarios de los distintos programas como insumo para valorar la pertinencia de los mismos.
- Asistir a las reuniones de carácter institucional, capacitaciones y trabajo comunitario citadas por la Secretaria de Cultura y/o Alcaldía municipal.
- Entregar una vez finalice el contrato a la Secretaria de Cultura, los archivos físicos, magnéticos y propiedad, planta y equipo de la Administración y que se hubieren generado durante su ejecución.
- Apoyar y realizar las demás actividades asignadas por el Secretario de Cultura.

El promotor de lectura constituye el eje central y la columna vertebral para el éxito del proyecto, serán ellos quienes propondrán planes de trabajo y de acción, su labor y liderazgo serán una fuente para la capacitación y formación de los usuarios, entre los cuales se espera introducir experiencias de mayor autonomía e independencia, entendiendo sus intereses y necesidades, los aspectos sociales, económicos y emocionales que influyen mientras aprenden de formar dinámica, en un ambiente menos rígido al de la educación formal como el propuesto por la Biblioteca, con ayudas y herramientas tecnológicas. Será además el encargado de concentrar todo el esfuerzo posible para interpretar y abordar de la mejor manera posible las carencias que constituyen cada tipo de discapacidad.

Estará encargado y en constante búsqueda de acciones de diversa índole, pero encaminadas a motivar y fortalecer el interés por los materiales dispuestos por la

biblioteca San Juan Bosco y su correcta utilización, constituirá la cima del engranaje entre la biblioteca y el usuario.

Cargo

Coordinador de programas

Objetivo

Prestación de servicios profesionales como asesor operativo y administrativo de la biblioteca pública municipal San Juan Bosco de Mosquera, de conformidad a los lineamientos y políticas dadas desde la secretaría de cultura

Funciones

- Presentar con el primer informe el cronograma de actividades con su respectivo plan de trabajo a desarrollar durante la ejecución del contrato; el cual debe ser diseñado según los lineamientos y políticas de bibliotecas establecidos por la ley y dando cumplimiento al plan de desarrollo municipal.
- Apoyar la gestión administrativa, financiera y del equipo humano de la Biblioteca Pública Municipal San Juan Bosco De Mosquera conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad de Bibliotecas Públicas y la Secretaría de Cultura.
- Diseñar instrumentos y herramientas para el seguimiento del plan de acción de la Biblioteca Pública Municipal San Juan Bosco De Mosquera según las directrices dadas por la Secretaría de Cultura.
- Apoyar mediante el suministro de información operativa veraz la toma de acciones para el cumplimiento de los requisitos internos derivados del sistema de gestión de calidad.

- Presentar informes mensuales a la Secretaría de Cultura sobre el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal San Juan Bosco De Mosquera, señalando los logros, los resultados y las oportunidades de mejora según el caso, en los formatos que para el efecto se expidan.
- Realizar con su equipo de trabajo reuniones periódicas, donde se registre la planeación y avances de los programas bibliotecarios. Adicional, una reunión trimestral de retroalimentación y evaluación del proceso de formación desarrollados por el equipo de trabajo, generando evidencias documentales, las cuales deberán ser allegadas con el respectivo informe del periodo en el cual se realice.
- Asistir a las reuniones de carácter institucional, capacitaciones y trabajo comunitario citadas por la Secretaria de Cultura y/o Alcaldía municipal.
- Entregar una vez finalice el contrato a la Secretaria de Cultura, los archivos físicos, magnéticos y propiedad, planta y equipo de la Administración y que se hubieren generado durante su ejecución.
- Apoyar y realizar las demás actividades asignadas por el Secretario de Cultura.

En este proyecto su participación será indirecta y radica en ser enlace entre los promotores de lectura con la administración de la biblioteca, será quien manifieste a la dirección que elementos bibliográficos, tecnológicos o ergonómicos se deberán adquirir para la continuidad de los planes lectores, además evaluará y medirá el alcance o éxito de las actividades.

Cargo

Director de Biblioteca

Objetivo

Prestación de servicios profesionales para la orientación de los servicios y programas de la biblioteca pública municipal San Juan Bosco de Mosquera

Funciones

- Gestionar la articulación con entidades u organizaciones externas fomentando espacios académicos alternativos de difusión de lectura para los instructores y beneficiarios de las escuelas de formación.
- Apoyar los aspectos pedagógicos y técnicos en la ejecución de los diferentes programas, talleres, y eventos realizados por los promotores de la Biblioteca Pública Municipal San Juan Bosco de Mosquera.
- Apoyar la construcción y ejecución del cronograma de actividades mensuales, proyectando eventos, muestras y talleres.
- Realizar acompañamiento a procesos de extensión y difusión de la Biblioteca Pública Municipal San Juan Bosco de Mosquera, así como a los programas de extensión cultural en el sitio que fuese necesario, el cual podrá ser del orden local, regional, nacional e internacional de acuerdo a las indicaciones, lugares y tiempos asignados por la Secretaría de Cultura.
- Reportar mediante informes periódicos las estadísticas generadas en los programas y servicios que estén a su cargo.
- Presentar alternativas sobre la resolución de los casos administrativos que no estén contemplados en el Reglamento Interno de la Biblioteca.
- Asistir a las reuniones de carácter institucional, capacitaciones y trabajo comunitario citadas por la Secretaria de Cultura y/o Alcaldía municipal.

- Entregar una vez finalice el contrato a la Secretaria de Cultura, los archivos físicos, magnéticos y propiedad, planta y equipo de la Administración y que se hubieren generado durante su ejecución.
- Apoyar y realizar las demás actividades asignadas por el Secretario de Cultura.

Autoriza la implementación y ejecución del programa en las instalaciones de la biblioteca municipal, así como los recursos que serán destinados para el funcionamiento de la misma.

Cargo

Referencista

Objetivo

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo, organización y clasificación de las colecciones de la biblioteca pública municipal San Juan Bosco de Mosquera.

Funciones

- Apoyar el funcionamiento del sistema de información bibliotecario, de acuerdo con los requerimientos y revisión de ingreso de datos en el sistema automatizado de préstamos a la comunidad.
- Apoyar los procesos de catalogación y clasificación de los recursos bibliográficos que ingresan a la Biblioteca Pública Municipal San Juan Bosco de Mosquera, así como la actualización del Catálogo Público en línea, atendiendo las reglas normas y formatos internacionales, apoyado en el sistema de gestión de la Biblioteca.

- Realizar trabajos educativos con la comunidad en su formación para el buen uso y manejo de los catálogos de la Biblioteca Pública Municipal San Juan Bosco De Mosquera.
- Realizar procesos técnicos y físicos a la colección bibliográfica, con el fin de velar por la recuperación y cuidado del material bibliográfico, garantizando las condiciones para ser consultados.
- Elaborar listados de usuarios pendientes de entrega de material bibliográfico, y realizar las actividades necesarias para evitar la pérdida de los libros u otro material.
- Reportar mediante informes periódicos los procesos realizados en el área de desarrollo de colecciones, incluido estadísticas de uso bibliográfico, reportes de usuarios morosos y recuperación.
- Guiar, orientar y asesorar a los usuarios en la selección del material de lectura y demás servicios de la biblioteca.
- Asistir a las reuniones de carácter institucional, capacitaciones y trabajo comunitario citadas por la Secretaria de Cultura y/o Alcaldía municipal.
- Entregar una vez finalice el contrato a la Secretaria de Cultura, los archivos físicos, magnéticos y propiedad, planta y equipo de la Administración y que se hubieren generado durante su ejecución.
- Apoyar y realizar las demás actividades asignadas por el Secretario de Cultura.

Su aporte radica en la clasificación acertada y precisa del material físico y magnético que dispone la biblioteca municipal San Juan Bosco para niños, niñas y adolescentes con discapacidad, el cual fue citado previamente en este documento.

Planes de acción

En la tabla 8 se identifican el plan de acción que seguirán los auxiliares de biblioteca durante la ejecución de las actividades.

Tabla 8 Plan de acción: Auxiliares de Biblioteca

| | ACCION | PROCESO | PRODUCTO |
|---------|---|--|--|
| Qué | Dirigir y ubicar a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad registrados en el CAD, en las instalaciones de la biblioteca municipal San Juan Bosco de Mosquera | Registrar el ingreso de las personas a través de planillas o medios computarizados. Hacer un mapa didáctico para ubicar a las personas dentro de las instalaciones. | Registros de asistencia de las personas que ingresan. Medir si las rutas son las adecuadas. |
| Cómo | Capacitar a los auxiliares de biblioteca para la atención a personas discapacitadas. Adecuar las instalaciones para que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad se sientan en un ambiente dinámico. | Brindar instrucciones paso a paso. Crear espacios individuales y grupales para las actividades que puedan encontrar en la biblioteca. | Informe semanal de número de personas atendidas y libros, audios, medios tecnológicos más consultados. |
| Con qué | Demarcación de las áreas según la discapacidad. Uso de herramientas audiovisuales y dinámicas. Decoración llamativa y que permita la identificación de los lugares. | Señalizar de diferentes formas, de tal manera que pueda ser identificado (Visual, auditiva, etc.) | Registros fotográficos de la adecuación. |

En la tabla 9 se identifican el plan de acción que seguirán los promotores de lectura durante la ejecución de las actividades.

Tabla 9 Plan de acción: Promotores de lectura

| | ACCION | PROCESO | PRODUCTO |
|---------|---|---|---|
| Qué | Promover aprendizaje | Es la oportunidad de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad registrados en el CAD, para conocer y aprender métodos de lectura para el desarrollo de sus destrezas y aptitudes | Diagnósticos de comprensión y habilidad, antes y después de determinada actividad. |
| Cómo | Enseñanza práctica y didáctica basada en conceptos básicos y sencillos. | Actividades de enseñanza neuro didáctica, a través de la emoción, la curiosidad y la atención. | A través de indicadores se medirá la experiencia de aprendizaje, |
| | Uso de textos especializados en niños con discapacidad adaptados a su tipo de discapacidad. | Estimular el desarrollo de las habilidades de los niños, niñas y adolescentes a nivel de lectoescritura. | motivación y participación de los niños, niñas y adolescentes en las actividades propuestas. |
| | Lecciones cortas y dinámicas para la no saturación de conceptos. Acceso a herramientas tecnológicas adaptables a su limitación. | Identificar que la información que se les brinde sea efectiva por medio de talleres didácticos. | |
| Con qué | Libros en braille, video libros, grabaciones de audio, aplicaciones web, lenguaje de señas. | Trabajar durante un lapso de 15 a 30 minutos con niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a sus habilidades se incrementará el tiempo de las actividades. | Generar un informe personalizado de la reacción de cada uno durante la aplicación o uso de las herramientas dispuestas para el aprendizaje. |
| | Uso de técnicas, elementos y dinámicas para activar el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad. | Utilizar métodos analíticos y sintéticos que permitan motivar y favorecer el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. | |
| | | Atender de forma personalizada a cada uno de los niños, niñas y adolescentes | |

6.6. Promoción actividades

La promoción de las actividades será realizada directamente en el Centro de Atención al Discapacitado con los tutores o familiares de los niños, quienes serán los principales beneficiarios del proyecto, además se utilizará la página oficial de Facebook, el canal en YouTube o la cuenta oficial de Twitter de la Biblioteca San Juan Bosco para dar a conocer los programas a aquellos niños que llegan al municipio o que no se encuentran inscritos en el CAD.

La promoción directa será de manera ágil con lenguaje sencillo para mayor entendimiento junto con una breve explicación del funcionamiento esencial de la propuesta, comprendiendo que la mayoría de los inscritos al centro hacen parte de algunos de los sectores socioeconómicos más pobres del municipio y su acceso a medios tecnológicos y redes sociales es limitado, para esta tarea utilizaremos folletos como el siguiente:

A continuación, se muestra un ejemplo de un folleto promocional de las actividades, con el cual se pretende captar la atención de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad junto con la de sus tutores, en este se emplea lenguaje sencillo, didáctico y lúdico apoyado en imágenes llamativas.

**BIBLIOTECA PÚBLICA
MUNICIPAL SAN JUAN
BOSCO MOSQUERA**

**Te invitamos a participar
a los talleres que tenemos
para tus hijos.**

**Dirigido a niños, niñas y
adolescentes con algún tipo
de discapacidad (auditiva,
visual, física, intelectual)**

PARTICIPA EN

**Taller de lectura
Lenguaje de Señas
Medios audiovisuales
Dinámicas
Aulas interactivas
Audio Libros
Material Didáctico**

LENGUAJE DE SEÑAS

AUDIOLIBROS

**Te brindamos
personalizado
hijo (a)**

Todas las áreas de las bibliotecas se encuentran adecuadas para brindar una mejor atención a tus hijos.

Con las herramientas que encuentras en la biblioteca ayudamos a crear experiencias positivas para el aprendizaje de los niños.

De la mano trabajamos por el bienestar de los niños del municipio.

Aprende de manera natural y divertida.

**Bibl
Sa**

**Nuev
lectura
com
ii**

Con herramientas sencillas como el folleto anterior sumado al creciente interés por integrar a la vida cotidiana a esta parte de la población mosqueruna, la promoción de planes de lectura entre niños, niñas y adolescentes abre espacios para la estructuración de actividades motivacionales, enfatizando el desarrollo de sus habilidades, promoviendo el aprendizaje y la lectura a través de diferentes métodos, teniendo en cuenta que:

“El desarrollo del niño con o sin discapacidad, depende en gran medida, de la cantidad y la calidad de los estímulos que recibe, así como del ambiente que le rodea y de la dedicación de las personas de su entorno. Por todo ello, una buena educación y estimulación de los sentidos ayuda de una manera armónica a los niños, de modo que se desarrollen todas sus facetas con la misma intensidad y profundidad (Albalat, 2010).”

Es por esta razón que las actividades que a continuación se proponen estarán orientadas a incluir en el funcionamiento de la Biblioteca Municipal San Juan Bosco prácticas lectoras con énfasis en un grupo específico de personas, creando así espacios especializados de aprendizaje, donde la relevancia e importancia radica en establecer una postura inclusiva y equitativa de su oferta de servicios para todos sus actuales y posibles futuros usuarios.

7. ACTIVIDADES

Propuesta de actividades para niños, niñas y adolescentes con discapacidad a ser implementada en la Biblioteca Municipal San Juan Bosco

Antecedentes

La implementación de programas a corto o largo alcance de proyectos que buscan incluir a las personas con discapacidad especialmente entre niños o adolescentes ha tratado de mejorar las condiciones en las que se desarrollan como individuos, su papel en el colectivo social y la forma en que pueden amoldarse a ella a partir de experiencias de apoyo educativo.

Es por ello que a nivel mundial muchos países han diseñado estrategias que buscan acoplar las necesidades de las bibliotecas a las personas con limitaciones físicas, cognitivas o sensoriales, una de ellas es la formación como usuarios, la cual trata de integrar de manera sencilla y clara determinado usuario al funcionamiento de la entidad, en países como España siguiendo las directrices de la IFLA/UNESCO este acercamiento ha tratado de combatir a lo que se denomina como brecha digital *“dando al público acceso a la tecnología información, enseñando nociones elementales de informática y participando en programas para combatir el analfabetismo”* desarrollando aptitudes que les permita desenvolverse en espacios físicos e interactivos que integran la biblioteca pública.

Este ejemplo ha sido replicado en países de la región como Argentina y Chile en donde se ha buscado implementar modelos no tradicionales para la formación de usuarios personas con discapacidad, capacitándolos de manera eficaz y ágil; en bibliotecas como la de la Universidad Nacional de La Plata, se ha anexado a su estructura administrativa y operativa procedimientos lúdicos para la educación de niños con algún tipo de limitación, además de proveer personal capacitado.

Es preciso aclarar que cuando se habla del servicio de referencia accesible, se debe tener en cuenta que este será el primer punto de contacto entre el usuario y el bibliotecario por lo que es fundamental que la persona dedicada a ello conozca las distintas opciones para adaptar la información a los usuarios con discapacidad visual. Además, también deberá tener presente su comportamiento y actitudes para evitar caer en prejuicios y generalizaciones”. (Corda & Ferrante, 2013)

En Colombia la Biblioteca Nacional cuenta con programas que fomenta la participación activa de personas con discapacidad, proponiendo una serie de consideraciones básicas para la prestación de estos servicios, entre ellos se destacan:

- Accesos a los espacios físicos
- Selección y adquisición de materiales y contenidos
- Equipos técnicos y tecnológicos
- Proyección de servicios bibliotecarios

Todos ellos priorizando la respuesta acertada a las necesidades específicas de apoyo educativo de los niños y adolescentes.

7.1. Actividad 1: Formación de usuarios para personas en condición de incapacidad

La biblioteca municipal San Juan Bosco desde su entrada en funcionamiento ha establecido como uno de sus objetivos básicos para el acceso a sus servicios un plan de formación de usuarios, para ello se han realizado inversiones en recursos tecnológicos así como profesionales capacitados en la instrucción de diferentes grupos poblacionales, a partir del año 2016 comenzó procesos específicos de inclusión para personas con discapacidad procurando adaptar metodologías donde la lectura sea un vehículo armonizador entre el individual y la sociedad.

Objetivo

Conseguir que los usuarios desarrollen habilidades, conocimientos y aptitudes necesarias para desenvolverse de manera autónoma en el manejo de la información durante su estadía en la biblioteca, además de buenos hábitos en cuanto al uso de la información.

Público Objetivo

Niños, niñas y adolescentes con discapacidad registrados en el Centro de Atención al Discapacidad (CAD) para el año 2020, según la estadística municipal para el 2019 este grupo estaba constituido por 371 personas de los cuales 146 son mujeres y 225 son hombres; distribuidos en las siguientes franjas etéreas:

- Primera infancia 101 personas
- Infancia 167 personas

- Adolescencia 103 personas

Estrategias

Estarán enfocadas al tipo de discapacidad de los niños y adolescentes componentes del público objetivo, facilitando recursos físicos e interactivos lúdicos para el progreso sostenido de habilidades lectoras dándoles oportunidades de acceso a currículos escolares de modelos educativos tradicionales, oportunidades de empleo y diversas áreas del conocimiento.

La formación de usuarios será el primer acercamiento al material educativo disponible en la biblioteca, este se realizará con cursos y sesiones formativas de manera presencial con bibliotecarios o formadores preparados, estableciendo guías con instrucciones breves de temas claves como el catálogo físico y tecnológico disponible, la distribución física del área a utilizar y sus puntos de acceso.

- **Conozca su biblioteca:** introductorias a los servicios y recursos de la biblioteca dirigidas principalmente a nuevos usuarios.
- **Recursos especializados disponibles:** descripción y ubicación del material físico disponible en la biblioteca para el uso de la población objetivo teniendo en cuenta su tipo de discapacidad.
- **Recursos tecnológicos:** descripción, ubicación y manuales de uso del material informático perteneciente a la biblioteca.

7.2. Actividad 2: Lectura con interpretación en lenguaje de señas

Objetivo

Establecer un espacio de lectura en la biblioteca San Juan Bosco de Mosquera – Cundinamarca con diversas temáticas donde primara como modo de comunicación e interacción el lenguaje de señas.

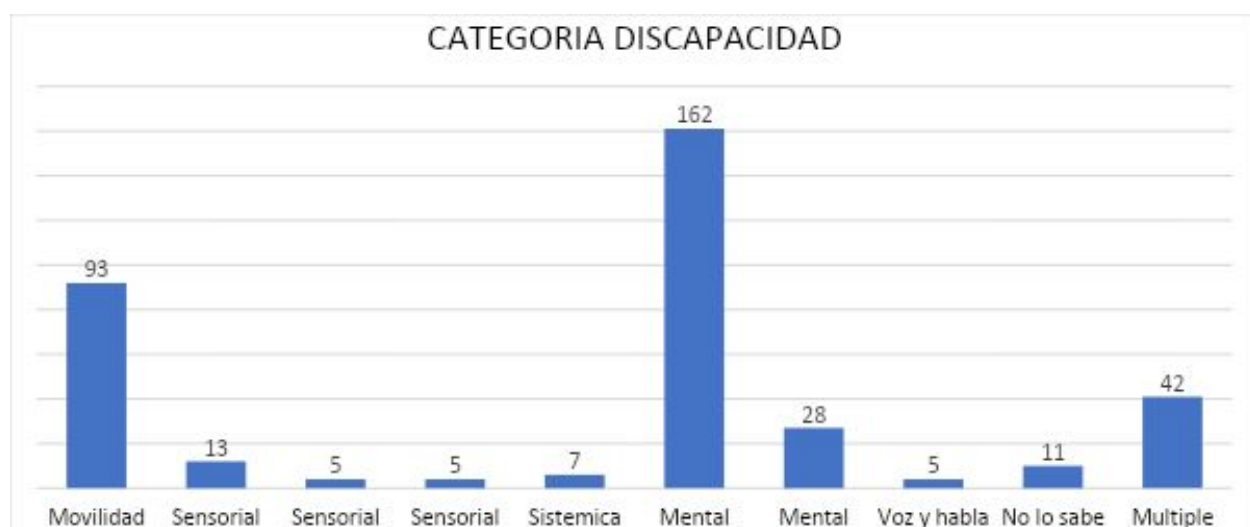
Público Objetivo

Niños, niñas y adolescentes con discapacidad registrados en el Centro de Atención al Discapacidad (CAD) para el año 2020, según la estadística municipal para el 2019 este grupo estaba constituido por 371 personas de los cuales 146 son mujeres y 225 son hombres; distribuidos en las siguientes franjas etéreas:

- Primera infancia 101 personas
- Infancia 167 personas
- Adolescencia 103 personas

A continuación, se muestra la categorización de las discapacidades con las que cuentan las 371 personas.

Gráfica 7. Categoría de Discapacidad



Fuente: Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad

Estrategias

- Sesiones con pedagogos especializados en la formación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad sensorial (sordomudos), a través del lenguaje de señas.
- Actividades donde la producción verbal sea remplazada por la representación gráfica aprovechando los ordenadores estáticos y portátiles que hacen parte del inventario de la biblioteca.
- Selección de textos según las preferencias de los niños.

Marco Conceptual

La organización mundial de la salud unificó los conceptos de discapacidad como *“término genérico que incluye déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)”*

Figura 9. Concepto discapacidad



Fuente: <http://www.madrid.org/cs/BlobServer?blobkey>

Tipos de discapacidad

Pueden diferenciarse en tres grandes grupos:

- Persona con discapacidad cognitiva
- Persona con discapacidad física o motora: consiste en falta, deterioro o alteración funcional de una o más partes del cuerpo, y que provoque inmovilidad o disminución de movilidad.
- Persona con discapacidad sensorial: visual, auditiva y de lenguaje.

Marco Legal

Uno de los primeros países en aprobar leyes que protegieran los derechos civiles de las personas en condición de discapacidad fue el Reino Unido después del fin de la segunda guerra mundial, la utilización durante el conflicto de gases venenosos para socavar las fuerzas del bando enemigo desencadenó una serie de consecuencias a largo plazo entre los soldados que estuvieron en el campo de batalla; por tal razón implementaron la ley de empleo de discapacidad que garantizara la reinserción de manera activa a los veteranos de guerras.

Artículo 68: “La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, son obligaciones especiales del Estado”.

Ley 115 de 1994 “Ley General de Educación”: “educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales”.

Decreto 2082 de 1996: reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos especiales.

Decreto 0114 del 15 de enero de 1996: reglamenta la creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de educación no formal.

Ley 361 de 1997 (Ley de Discapacidad): “Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 2369 de 1997: da recomendaciones de atención a personas con limitación auditiva.

Decreto 672 de 1998: relacionado con la educación de niños sordos y a lengua de señas.

Norma Técnica 4595: establece los requisitos para el planeamiento y diseño físico espacial de nuevas instalaciones, acogiendo temas de accesibilidad, seguridad y comodidad.

Norma Técnica 4732 y 4733: establece requisitos que deben cumplir las sillas destinadas para uso de los estudiantes con parálisis cerebral y en sillas de ruedas.

Para el año 2006 la ONU realizó una convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en la cual se fomentó la creación por parte de los países pertenecientes a la organización legislaciones en busca de asegurar la calidad de vida de esta población, misma iniciativa que fue ratificada en Colombia.

Si bien en el país se realizaron esfuerzos previos para afianzar normatividad en pro de los derechos de los colombianos en situación de discapacidad, como la ley 361 de 1997 la cual buscaba establecer mecanismo de integración en ámbitos educativos, salud y empleo entre otros, no fue hasta febrero del 2013 cuando se crea un apartado específico y único para salvaguardar el desarrollo integral de este grupo poblacional en todos los estamentos de la sociedad colombiana, esta ley estatutaria 1618 decreto que se debe *“garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad”*. (Ministerio de Salud Colombiano, 2013).

Evaluación

Para medir el impacto de estas actividades, valorar la eficacia de los programas implementados, así como el grado de cumplimiento además de la satisfacción de los usuarios se realizará una evaluación constante, de estos indicadores se podrá extraer pautas de mejora y ajustes necesarios para un mayor impacto y/o alcance.

Se realizará a partir de tres perspectivas: formador, usuarios y sus familias esta última teniendo en cuenta que este tipo de grupo poblacional es altamente dependiente de sus parientes y serán ellos en la mayoría de los casos quienes acompañarán a los niños y adolescentes en las sesiones de formación y lectura.

- Usuarios: valoraran el material utilizado, la metodología, la claridad del lenguaje utilizado por el formador, duración y desarrollo de la actividad.
- Bibliotecólogos/formadores: utilizaran estadísticas como número de asistentes, dudas presentadas, necesidades identificadas entre otras.
- Familiares usuarios: ellos tendrán una visión más amplia de la ejecución de la actividad, el desenvolvimiento del formador, así como el grado de satisfacciones mostrado por los niños o adolescentes.

Los métodos para la consecución de esta información se harán de manera escrita por medio de formularios tipo encuesta con preguntas sencillas, además al final de las capacitaciones se realizarán pequeñas sesiones de preguntas, opiniones y sugerencias, utilizando el modelo TUNE para la formación de usuarios de bibliotecas.

Cuestionario de evaluación⁶

Participantes y familiares:

- ¿El nivel de dificultad ha sido el correcto?
- ¿Qué opinión le merecen los formadores?
- ¿Cree que la sesión ha sido interesante?
- ¿Ha cumplido la sesión sus expectativas?

Formadores:

- ¿Ha logrado sus objetivos?
- ¿Por qué / por qué no?

⁶ Fuente especificada no válida.

Una vez procesada toda la información se debe estudiar el resultado y plantear cómo éste puede ayudar a desarrollar y mejorar el programa de formación de usuarios en un futuro.

7. RECOMENDACIONES

Con base en los resultados recogidos durante el desarrollo de este trabajo y así como al aporte bibliográfico que ofrecen experiencias consultadas en otras ciudades del país, es importante recomendar algunos ítems donde se puede tener un margen de mejora institucional, uno de los más importante es continuar adquiriendo material bibliográfico y tecnológico para la prestación de servicios a usuarios con dificultades de aprendizaje, para ello se deben buscar estrategias alienadas a las políticas municipales

en la cuales se dé prioridad a este tipo de población y el papel que cumplen para el progreso de una sociedad.

Mejorar los espacios de interacción y consulta de la Biblioteca Pública Municipal San Juan Bosco de acuerdo a las discapacidades de los posibles usuarios, apoyándose en la aplicación de nuevas tecnologías para la creación de ambientes aptos, seguros y agradables.

Evaluar la efectividad de las actividades propuestas para el aprendizaje de lectura a través de diferentes indicadores de gestión, donde se tenga en cuenta factores como: número de posibles usuarios, cantidad de personas inscritas, número de beneficiarios vinculados al proyecto, asegurando su continuidad y éxito.

Integrar instituciones gubernamentales especializadas en la prestación de servicios de salud, educación y desarrollo social a la ejecución de las actividades que estén en la capacidad de difundir, promover y fortalecer iniciativas ludo educativas en la Biblioteca.

9. CONCLUSIONES

En el diagnóstico realizado es evidente que en la Biblioteca Municipal San Juan Bosco aún falta trabajo por hacer en materia de inclusión, la posibilidad de establecer servicios especializados para una población vulnerable la cual requiere de metodologías y actividades diferentes para su aprendizaje, en los cuales se tenga en cuenta la edad, la limitación o el nivel socio económico, también es claro que tanto el municipio como la institución han hecho esfuerzos para fortalecer la infraestructura física y el inventario bibliográfico para usuarios con discapacidad, es por ello que la posibilidad de implementar programas descentralizados de la educación tradicional se

convierte en una alternativa para la formación, capacitación y desarrollo integral para niños, niñas y adolescentes con discapacidad en búsqueda de mejorar su calidad de vida y brindar los conocimientos necesarios para leer o expresarse a través de experiencias lúdicas y motivacionales.

Se destaca además el esfuerzo que realiza el personal de planta administrativo y operativo para dar respuesta y hacer frente a las eventualidades que se presentan a diario, cuando se requiere prestar servicios a niños con dificultades motoras o sensoriales en los mismo espacios donde se concentran la mayoría de lectores con su heterogeneidad de necesidades, resultando imperativo contar con el personal idóneo y preparado que sea capaz de adaptarse a las circunstancias y sacar el mayor provecho posible del material existente.

Es positivo mencionar la posibilidad de trabajar estrechamente con el Centro de Atención al Discapacitado con el que cuenta el municipio, ambos actuaran como puente de comunicación entre los niños y la biblioteca, a través de ellos se podrá realizar la difusión de manera ágil y sencilla a través de herramientas audiovisuales y escritas de las actividades aquí propuestas, una vez sea superada la emergencia originada por la pandemia del COVID 19 a nivel nacional, actuaran como una fuente de servicios integrados para la ejecución, éxito y longevidad del proyecto.

9. BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial. (2004). *Discapacidad en América Latina y el Caribe*. Obtenido de www.worldbank.com:

<http://documents.worldbank.org/curated/en/512501471594373158/pdf/62783-v1-SPANISH-Box396277B-PUBLIC.pdf>

Congreso de Colombia. (27 de Febrero de 2013). Medidas para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad. *LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013*. Bogota DC.

Corda, M., & Ferrante, M. (2013). Servicios bibliotecarios accesibles para personas con discapacidad visual en la Universidad Nacional de La Plata Argentina. <https://revistas.ucr.ac.cr/>.

- Cruz Roja España. (2003). *www.cruzroja.es*. Obtenido de *www.cruzroja.es*:
http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=418,12398047&_dad=portal30&_schema=PORTAL30
- Departamento de Derecho Internacional. OEA. (1999). Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. *Organización de los Estados Americanos*. Organización de los Estados Americanos.
- Egea García, C., & Sarabia Sánchez, A. (Noviembre de 2001). *Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad*. Murcia.
- Fiamberti, H., & Eroles, C. (2006). *Los derechos de las personas con discapacidad*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Fituossi, J., & Rosanvallon, P. (1997). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires: Manantial Ediciones.
- Foucault, M. (1976). *Genealogía del racismo*. La plata: Altamira.
- Ministerio de Salud Colombiano. (27 de Febrero de 2013). *www.minsalud.gov.co*. Obtenido de *www.minsalud.gov.co*:
<file:///C:/Users/USER/Downloads/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). *CARACTERIZACIÓN NNA REGISTRADOS RLCPD*. Mosquera.
- Nacional Ministerio de Educación. (2012). *Orientaciones generales para la atención educativa de la poblaciones con discapacidad, en el marco del derecho a la educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud*. OMS.

ANEXOS

FICHA RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (RAE)

| |
|--|
| <p>UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO</p> <p>FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES</p> <p>CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y</p> <p>ARCHIVÍSTICA</p> |
| <p>RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (RAE)</p> |
| <p>o Información General.</p> |

| | |
|--|--|
| Título del trabajo de aplicación | Diseño programa de lectura para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad registrados en el CAD de Mosquera que permita desarrollar procesos de inclusión en la Biblioteca Municipal San Juan Bosco |
| Autor(a) | Oscar Javier Bellón Chacón |
| Docente-Asesor | Patricia Villegas Celis |
| Lugar de aplicación del Proyecto: | Biblioteca Municipal San Juan Bosco |
| Ciudad: | Mosquera - Cundinamarca |
| Duración: | Un semestre académico |
| Modalidad del Trabajo de Grado: | Aplicación |
| Línea de formación | Promoción Lectora |
| Área | Acto Lector 4 |
| Palabras Clave: | Actividades – Lectura – Niños – Discapacidad - Biblioteca |
| o Descripción | |
| <p>En la actualidad propiciar espacios adaptables en tiempo y tecnología de manera más informal para el desarrollo intelectual de niños, niñas y adolescentes con discapacidad se hace imperativo para el progreso como colectivo social, esta problemática no solo debe ser tratada desde macroentornos también debe realizarse desde pequeños sistemas como las bibliotecas municipales, en el caso de la BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL SAN JUAN BOSCO MOSQUERA este engranaje permitirá amplificar esfuerzos para el desenvolvimiento activo de estas grupo de ciudadanos en la sociedad.</p> <p>Aunque el municipio cuenta con políticas que buscan acercar a la población en situación de discapacidad al modelo de educación tradicional instaurado en el país, en algunos casos se hace insuficiente e ineficaz la atención que recibe cada individuo, es por ello que se hace imperativo proponer formas de desarrollo cognitivo en horarios y lugares menos formales de fácil acceso y de manera gratuita, que amplifique los beneficios a corto y largo plazo de la</p> | |

lectura para este grupo de personas. Además, se debe propiciar la implementación de programas de lectura determinando las necesidades que se deben cubrir teniendo en cuenta el grado de discapacidad, así como de la posibilidad de acceso a los servicios ofrecidos por la biblioteca San Juan Bosco, la cual actuará como epicentro generador de planes incluyentes propiciando espacios adecuados con las herramientas tecnológicas y humanas necesarias para el desarrollo de cada curso.

Esta propuesta centra su importancia social y cultural en la posibilidad de mejorar a nivel colectivo una problemática que se presenta desde siempre pero solo hasta ahora comienza a hacerse notorio en contextos municipales no solo para los directamente afectados, sino también para sus familias o grupos sociales.

Beneficiarios: el número de personas con discapacidad para abril de 2019 es de 1039, de acuerdo al Centro de Atención al Discapacitado (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019), en cumplimiento de la caracterización RLCPD (Registro para la Localización y Caracterización de la Población Discapacitada), de estos 1039, 371 personas están en el rango de niños, niñas y adolescentes de las cuales 146 son mujeres y 225 son hombres, distribuidos en las siguientes franjas etéreas:

- Primera infancia 101 personas
- Infancia 167 personas
- Adolescencia 103 personas

Este trabajo de aplicación será realizado en una biblioteca pública municipal, inicialmente utilizaremos técnicas descriptivas para establecer cuál es el estado actual o diagnóstico de la situación, para después desde una perspectiva cualitativa proponer espacios de promoción de lectura enfocada en niños, niñas y adolescentes con discapacidad, aprovechando el catálogo existente de material enfocado para la atención de personas con limitaciones y el recurso humano disponible para la ejecución y promoción de planes lectores.

Se realizará una serie de actividades que permitirán alcanzar los objetivos propuestos, ello implica desarrollarlo en tres fases:

- Diagnóstico situacional: en este se delimitará la población objetivo teniendo en cuenta su discapacidad y edad.
- Definición infraestructura tecnológica y bibliográfica: es esta etapa se evaluará no solo el estado físico, tecnológico e inventario bibliográfico actual de la biblioteca, a partir de este se establecerá que materiales, ajustes y remodelaciones deberán solicitarse a la administración municipal.
- Propuesta proceso de lectura en las instalaciones de la Biblioteca con la metodología adecuada, acorde a las deficiencias físicas o cognitivas sostenible a largo plazo.

Los métodos que utilizaremos para el desarrollo de este proyecto se sustentaran en la recopilación de datos a través de técnicas de recolección de información como la

observación y recopilaciones realizadas durante el 2019 por el CAD junto con los registros de visitas de la Biblioteca los cuales permitirán perfilar lo más detallado posible los niños, niñas y adolescente residentes en el municipio de Mosquera que presentan alguna discapacidad, quienes serán los beneficiarios directos de la propuesta planteada; buscando así formas de hacer a la Biblioteca San Juan Bosco una institución incluyente con toda población que interaccionan a nivel municipal. Este “análisis cualitativo que surge de aplicar una metodología específica orientada a captar el origen, el proceso y la naturaleza”⁷ propiciará que la población más joven a nivel municipal tenga acceso a herramientas activas para su desarrollo intelectual y personal.

⁷ (Ruiz Olabuenaga, 2012)